

Revista de **FOLKLORÉ**

N.º 269



El Canónigo

Félix Barroso Gutiérrez ■ Rafael Beltrán
José Manuel Fraile Gil ■ José Luis Garrosa Gude
Miguel Ángel Picó Pascual ■ Amparo Rico

Editorial

Entre los cientos de ismos que podrían caracterizar o dar nombre al arte del siglo XX -todavía es pronto para hablar del XXI- habría que incluir y considerar el que tiene como origen la instantaneidad. El individuo de nuestra época ha sido capaz de convertir el instante -eso que Aristóteles llamaba el "simple accidente del tiempo"- en un vislumbre de su propia y diversa actividad; el instante deja de ser así el fin del pasado y el comienzo del futuro para penetrar, por derecho propio, dentro del universo de lo artístico, ese ámbito que resiste el transcurso de la historia e invita a la admiración o a la reflexión. La fotografía ha entrado ya en los museos de arte contemporáneo desplazando a otras formas y técnicas con facilidad y rapidez. Sin embargo el enemigo más cruel de la instantánea, por extraño que parezca, es la propia prisa: el ojo necesita precisión y la mente serenidad para concretar con talento y oportunidad un momento abstracto... El aliado mayor, la tecnología y el abaratamiento de los costes, que permiten luego seleccionar entre muchos instantes y desechar todos aquellos que no respondan a nuestra intención. Esta capacidad de seleccionar lo mejor o más trascendente del pasado y convertirlo en testimonio para el futuro es una cualidad del siglo que acabamos de dejar y al mismo tiempo su atestación más fiel con todo lo que eso significa. Porque la palabra suceso, que solemos aplicar a los especiales momentos retratados, significa tanto la cosa que acontece como el mismo transcurso del tiempo. Hay por tanto en la intención de reflejarlo en imágenes un quehacer fedatario y una aceptación "condicionada" del panta rei: en efecto, todo pasa pero nosotros, fotógrafos, notarios de éste o de aquel acontecimiento, dejamos nuestra visión única e irrepetible de los hechos para que la historia los analice, los estudie o los interprete. Y no sólo dejamos esos hechos reflejados sino que al hacerlo les damos trascendencia.



S U M A R I O

	Pág.
Una desconocida inscripción al fresco del <i>AD MORTEM FESTINAMUS</i>	147
Miguel Ángel Picó Pascual	
Notas para un catálogo tipológico de los cuen- tos tradicionales valencianos, VI: Cuentos de la Serranía.	149
Rafael Beltrán (Universitat de València) Amparo Rico (Escola Universitària "Edetània")	
El pandero cuadrado en la villa y corte.	155
José Manuel Fraile Gil	
Un sondeo en la tradición oral de un instituto de Parla. Cuatro cuentos folklóricos de Madrigalejo (Cáceres).	162
José Luis Garrosa Gude	
Indumentaria tradicional en las Hurdes (I)	166
Félix Barroso Gutiérrez	

EDITA: Obra Social y Cultural de Caja España.
Plaza Fuente Dorada, 6 y 7 - Valladolid, 2003.

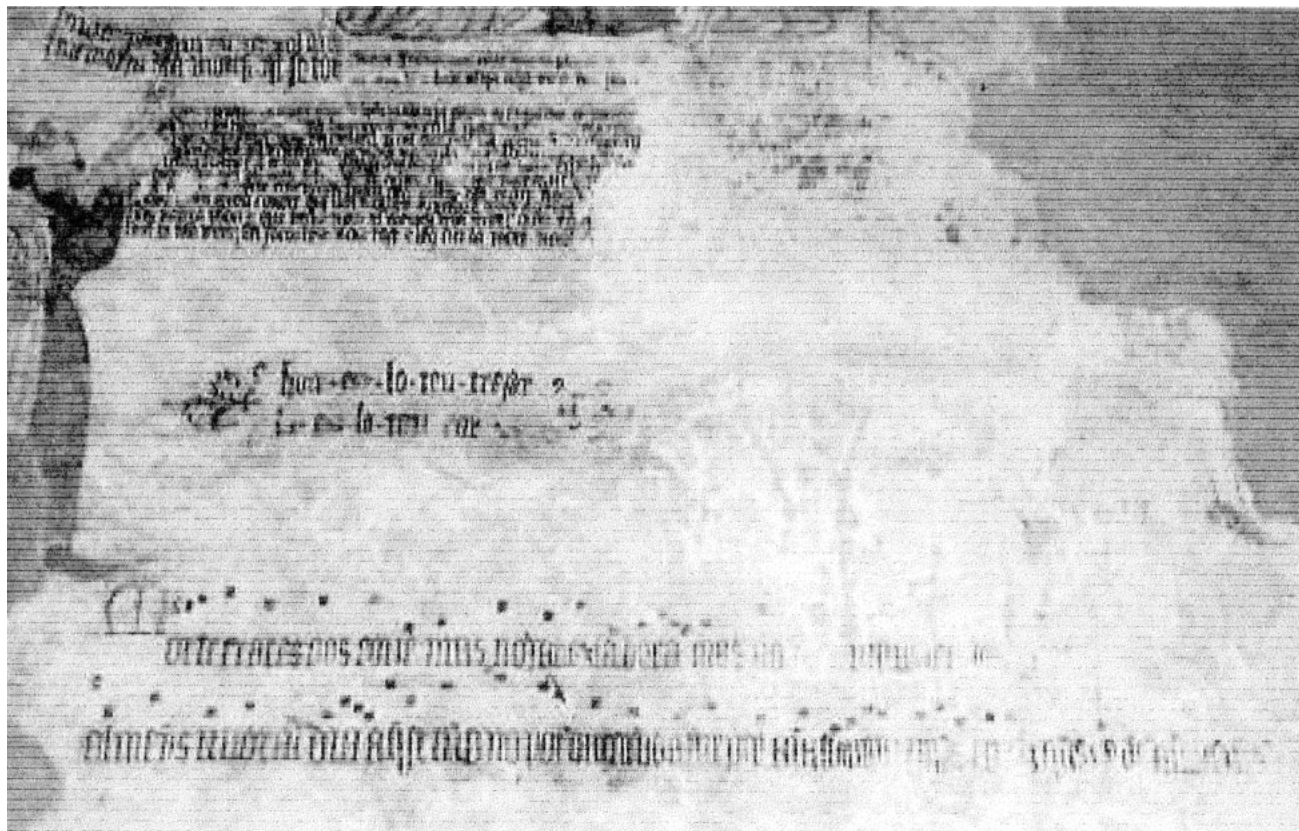
DIRIGE la revista de Folklore: Joaquín Díaz.

DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.

IMPRIME: Imprenta Casares, S. A. - Vázquez de Menchaca, 64 - 47008 Valladolid

UNA DESCONOCIDA INSCRIPCIÓN AL FRESCO DEL *AD MORTEM FESTINAMUS*

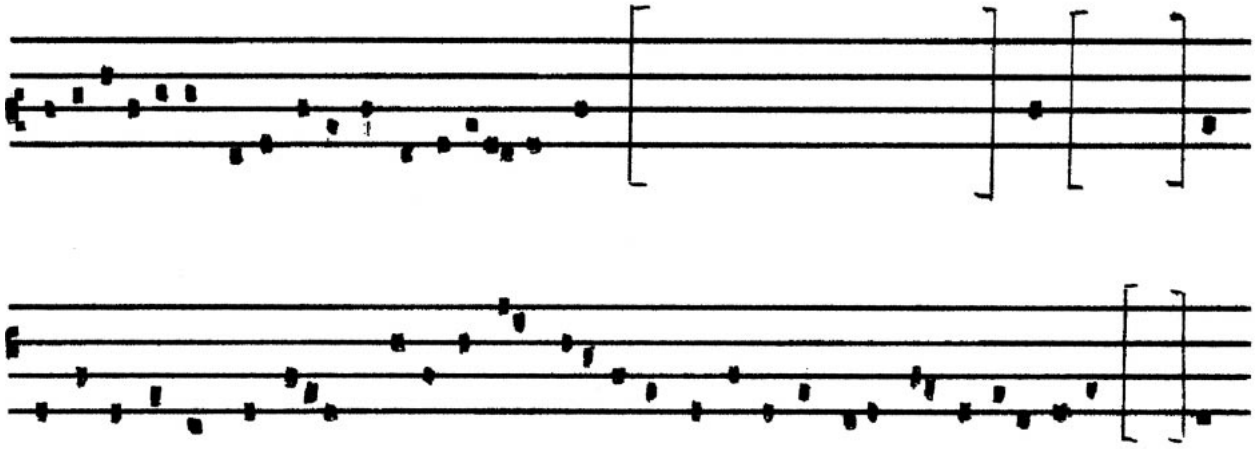
Miguel Ángel Picó Pascual



Una de las paredes del convento de San Francisco de Morella, espectacular municipio situado en las tierras altas del Noroeste de la provincia de Castellón, lindando ya con tierras aragonesas, conserva un peculiar documento sonoro que contiene una inscripción en tetragramas de una de las melodías que aparecen en el Llibre Vermell de Montserrat. Se trata del *Ad mortem festinamus*, una composición bailada en la que se vislumbran claras raíces folklóricas, ya no solo en la propia melodía, sino también en el ritmo y en la propia estructura constructiva. A diferencia del antedicho manuscrito catalán copiado hacia 1400, el texto que encontramos en el templo morellano se halla escrito en valenciano.

El convento de San Francisco es un destacado monumento del municipio que fue construido en el siglo XIII. A él se accede por un graderío semicircular sobre el que hay tres góticas arcadas. El claustro es de estilo gótico primitivo y la sala capitular fue construida posteriormente, en el siglo XV, conteniendo unas interesantes pinturas al fresco. La

interesante inscripción musical aludida se halla concretamente en la sala denominada antiguamente *de profundis*, debajo del fresco que representa la danza de la muerte. Su ubicación, por tanto, no es casual, siendo un claro testimonio de una práctica extralitérgica de carácter popular, fruto del clima moral que se respiraba, que era con toda probabilidad practicada a finales de la Edad Media en la población, incluso dentro de la propia iglesia. No cabe la menor duda de que se trataría de una pieza ampliamente difundida en un área geográfica bastante extensa y no vinculada únicamente al monasterio de Montserrat. El estado de conservación de la representación musical está bastante deteriorado, sobre todo en su parte derecha, que no llega a distinguirse claramente. La música aparece distribuida en dos tetragramas, encabezado el primero por la clave de fa y el segundo por la clave de do. Este *violai* a diferencia del código montserratino, que aparece escrito con la grafía mensural -brevis mínima-, lo encontramos aquí escrito con notación cuadrada.



BIBLIOGRAFÍA

ANGLÉS, H.: El <<Llibre Vermell>> de Montserrat y los cantos y la danza sacra de los peregrinos durante el siglo XV, *Scripta Musicologica*, Roma, 1975, pp. 621-661.

: La danza sacra y su música en el templo durante el Medievo, *Scripta Musicologica*, Roma, 1975, pp.351-373.

GARCÍA MATOS, M. C.: La danza de la muerte y su supervivencia en la tradición folklórica hispana, *Revista de Musicología*, vol. VIII, Madrid, 1985 n° 2, pp.257-271.

GÓMEZ MUNTANÉ, M. C.: *El Llibre Vermell de Montserrat. Cantos y danzas s. XIV*, Barcelona, Los libros de la Frontera, 1990.



NOTAS PARA UN CATÁLOGO TIPOLOGICO DE LOS CUENTOS TRADICIONALES VALENCIANOS, VI: CUENTOS DE LA SERRANÍA.

Rafael Beltrán (Universitat de València)
Amparo Rico (Escola Universitària "Edeània")

La publicación de un libro que recoge documentos de tradición oral de una determinada zona geográfica siempre es una buena noticia, que muchas veces pasa, sin embargo, desapercibida durante largo tiempo. La lectura de una serie de textos, procedentes en este caso de una comarca del interior de la provincia de Valencia, La Serranía, recogidos y adaptados por Vicente Cortés(1), nos ha movido a redactar unas notas, a modo de artículo-reseña, como parte de un proyecto más amplio de catalogación tipológica de los cuentos valencianos conocidos hasta hoy.(2)

El *Tío Paragüero. Tradición oral de la Serranía I*, recopila una serie de cuentos, adivinanzas, trabalenguas y romances recogidos a diferentes informantes de la comarca. Los documentos más numerosos los constituyen los cuentos. La obrita, además de estar cuidadosamente editada, con graciosos dibujos que ilustran cada uno de los textos, incluye un disco compacto en el que se pueden escuchar, engarzadas por un ficticio nexo narrativo (la voz del propio Vicente Cortés, simulando la del "tío paragüero", una especie de buhnero, personaje histórico ligado a la tradición oral de la zona), las grabaciones realizadas a las mismas informantes contando su cuento (al final hay fotografía y brevíssima biografía de cada una de ellas).

Nuestro comentario se centrará básicamente en la identificación y catalogación de los nueve cuentos recogidos, puesto que varios de ellos revisten un singular interés. Pero previamente aludiremos también al trabalenguas que recoge y transcribe Cortés.

Es curioso que tengamos atestiguadas en catalán, en vez de en castellano, las versiones más antiguas del trabalenguas, "Una Madre Godable", que se presenta al principio del libro:

Os voy a contar, que era una madre godable, ciripicotable y tarantantable que tenía hijo godijo, ciripicotijo y tarantantijo que fue a cazar, gozar, ciripicotar y tarantantar una liebre godiebre, ciripicoliebre y tarantanliebre.

La cazó, gozó, ciripicotó y tarantantó, y se la dio a su madre godable, ciripicotable y tarantantable para que la metiera en la potera, gotera, ciripicotera y tarantantera. Pero fue el

gato, godato, ciripicotato y tarantantato, se comió la liebre, godiebre, ciripicotiebre y tarantantiebre y se quedaron sin comer.

Posiblemente se trate de un trabalenguas que pasara desde Aragón a zonas catalano-hablantes (y a comarcas valencianas de castellano con influencia aragonesa, como La Serranía), aunque no es descartable la posibilidad contraria. Los testimonios antiguos catalanes proceden de textos originalmente publicados en 1888, y compilados en *El rondallari català* (1909) por Pau Bertran i Bros, una de las obras de recopilación folclórica más importantes del siglo XIX español:

Eren tres germans culans bufans entrampolifans, que van caçar una llebreta culeta bufeta entrampolifeta, i la van enviar a sa germana culana bufana entrampolifana, que la fes amb un suc culut bufut entrampolifut.

¿Què va fer la germana culana bufana entrampolifana? Pensant-se agafar la llebreta culeta bufeta entrampolifeta, va agafar el senyor gat culat bufat entrampolifat, i el va fer amb un suc culut bufut entrampolifut; i els tres germans culans bufans entrampolifans, pensant-se menjar la llebreta culeta bufeta entrampolifeta, es varen menjar el senyor gat culat bufat entrampolifat" (Bertran 1996, núm. 40: 132-33).

Se puede comparar también con el trabalenguas anterior, el núm. 39, de la misma obra:

Eren capotins pimpoladins.

Van per un camí digodí de la sala capotí pimpoladí.

Troben una llebre digodera de la sala capotera pimpoladera... [etc.]

(Bertran 1996, núm. 39: 131-32).

Pero el trabalenguas no es desconocido en Aragón (como probablemente tampoco lo sea en

otras áreas peninsulares o latinoamericanas). Véase, si no, el ejemplo de Loporzano (Huesca):

Una abuela teca, meca, chibirigorda, gorda y vieja, / tenía los hijos tecos, mecos, chiribigordos, gordos y viejos. / Como la abuela era teca, meca, chibirigorda, gorda y vieja / por eso tenía los hijos tecos, mecos, chiribigordos, gordos y viejos (González, Gracia y Lacasta 1998: 444).

Vayamos a la breve, pero jugosa colección de cuentos que presenta la antología.

1. *El medio pollo* (Aa-Th, 715)

Contado por Amparo Solaz, corresponde al cuento-tipo clasificado por los folkloristas Antti Aarne y Stith Thompson (1961) con el núm. 715 (también por Boggs [1930], 715), y reconocido internacionalmente por su denominación francesa, *Demi-coq*. El resumen del prototipo que dan los folkloristas coincide casi exactamente con el argumento de esta versión valenciana (que simplifica un poco el final):

Demi-coq sets out to recover borrowed money. Under his wings he takes with him some robbers [aquí, una maza], two foxes [aquí, una zorra y un toro], and a stream of water [un río de tijeras y un río de agujas]. He goes to a castle and asks for money. He is imprisoned with the hens: the foxes eat them up. Likewise in the stable the robbers steal the horses [los toros pinchan a los caballos]. When he is to be burned the stream puts out the fire...

Conocemos una magnífica versión valenciana, recogida y reescrita en catalán por Enric Valor, la "Història d'un mig pollastre", que, gracias a su difusión en las escuelas, ha popularizado el cuento en todo el País Valenciano y en otras áreas catalano-hablantes durante los últimos años. Hay, naturalmente, más versiones hispánicas. Para conocer las castellanas -por ejemplo, en Espinosa, *Españoles*, 253 (Cuenca) y 254 (Córdoba)- se ha de consultar el catálogo de Camarena y Chevalier (1995: n° 715). Para conocer las catalanas -por ejemplo, Bertran, *Rondallari*, 133, y Amades, *Rondallística*, 108, 135, de Barcelona, y 352, de Tarragona-, el catálogo de Pujol (Pujol, *Index*,

715). Para las aragonesas, el *Catálogo tipológico* de González (GS, *Aragoneses* y GS, Rev. Arag.). También hay versiones portuguesas, y al menos una vasca, que aportan y traducen Camarena y Chevalier, en el mismo *Catálogo* (*Maravillosos*). Los dos folkloristas nos dan información sobre las versiones literarias del cuento. Las más conocidas, entre éstas, probablemente sean las que se incluyen en *La gaviota* de Fernán Caballero y en *El mayorazgo de Labraz* de Pío Baroja (véase el *Catálogo* de Amores).

2. *La Gloria* (¿Aa-Th, 1476?)

Se trata de un cuento extraño, sin demasiado sentido, aunque sin duda lo tuvo, y lo continúa teniendo, obviamente, para la informante. La explicación más plausible sobre su origen consiste en emparentarlo con las facecias que burlan las desventuras amorosas de los clérigos. Así, en el cuento de los *Ángeles en busca de higos* (Aa-Th, 1419K*), del que aporta una versión Camarena (Lorenzo Vélez 1997: 106-07), el sacerdote, cuando llega el marido, queda colgado de una cuerda dentro de la chimenea, y metido en un canasto, como en este cuento. Se pega el gran batacazo, y resignado dice al caer:

Ángeles somos
que del cielo venimos,
con este canasto
a que me llenéis de higos.

Lo que aceptará el marido de buena gana. Hay toda una serie de cuentos de este estilo, relacionados con el motivo K 1315.1 "Seduction by posing as Angel Gabriel", cuya versión más conocida ofrece Boccaccio en el *Decamerón*, IV, 2.

Con todo, es mucho más probable que se trate de una variante -ciertamente confusa- de Aa-Th, 1476 (*The Prayer for a Husband / Oración por un marido*), con el prototipo definido así por Aarne y Thompson: "The old maid prays in church that she may get a husband [X 761]. The supposed advice of God (the church janitor [K 1971.9]). She must raise her foot to her neck (or other disgraceful act)".

Encontramos una buena versión (no son muy comunes) nuevamente en *El Rondallari* de Pau Bertran, en la *rondalla* de *La vella acaserada* (Bertran 1996, núm. 100: 187):

Una vegada era una vella que anava molt acaserada, i cada dia, a la iglésia, feia la mateixa pregària a la Mare de Déu de les Dolors:

---Maria santíssima de les Dolors,
pregueu a vostre Fill preciós
que l'hereu de Castellnou
no tingui punt ni repòs
fins que sigui el meu espòs.

Vet aquí que el rector ho va arribar a saber, i ¿quina te'n fa?: ell que, al darrere de l'altar de les Dolors, hi amaga l'escolanet, ben advertit.

Hi arriba la vella, i de seguida:

---Maria santíssima de les Dolors,
pregueu a vostre Fill preciós
que l'hereu de Castellnou
no tingui punt ni repòs
fins que sigui el meu espòs.

Respon l'escolanet:

---No és hora, no és hora, encara.

I la vella, enfadada, salta:

---Calleu, vós, l'ambaixador,
deixeu dir la vostra Mare.

(¡pensant-se que la veu de l'escolanet era la de Nostre Senyor que responia!)

3. *Los animales viejos* (Aa-Th, 130).

Contado por Amparo Solaz, coincide con el famoso cuento de "Los animales músicos" o "Los músicos de Bremen". Se trata de un cuento folclórico antiguo, difundido por todo el mundo, que se ha puesto en relación con milenarios cuentos asiáticos en los cuales los viajeros son objetos: un huevo, un escorpión, una aguja... (Thompson 1972: 298). También en España existen recogidas versiones notables. En castellano, se pueden consultar las de Espinosa, *Espanoles*, 255-256, Camarena, *CTL*, 37, o Agúndez, *CPS*, 18 (véanse, además, los catalogados por Camarena y Chevalier). En catalán, las de Amades, *Rondallística*, 300, 301, 351 y 354; Alcover, *Mallorquines*, I, pp. 56-60 (véase Pujol, *Index*). Del País Valenciano, solamente conocemos, además de esta de La Serranía, las versiones en catalán del *Alacantí*, 33 (que coincide sólo con Amades, 351, frente a la

tradición más extendida, que presenta cuatro animales) y el *Carxe*, 66, 67.

4. *Los guisopás* (GC [1338B])

Ante la visita prevista del obispo, los habitantes de un pueblo construyen un váter (no tenían), colocando un cajón con un agujero en la habitación más alta de una casa. Pero como tampoco hay agua corriente, uno de los hombres estará dispuesto abajo para limpiarle las partes. El obispo, curioso por el destino que tendrán sus excrementos, asoma la cara por el extraño agujero. Entonces, le limpiarán la cara con el mismo cepillo (o hisopo) que antes...

No es un cuento excesivamente difundido, pero algunos testimonios en diversos puntos de la Península nos hacen ver que, aunque desconocido en el resto de Europa (de ahí que no se encuentre en el Catálogo de Aarne y Thompson), se conoce al menos en la Península, tanto en la tradición castellana como en la catalana o la gallega. Estaríamos, por tanto, ante un nuevo tipo, que podría ser catalogado dentro de los números Aa-Th, 1800 -1849 (*Other Jokes about Clergy or Religious Orders / Otros chistes sobre curas u órdenes religiosas*). González Sanz, en su revisión del *Catálogo de cuentos aragoneses* (Rev. Arag.), propone el tipo 1578A* (*The Drinking Cup / La taza para beber*), para un cuento escatológico muy parecido, aunque definitivamente distinto, protagonizado igualmente por un obispo, previamente catalogado por el mismo González Sanz como 1775 (*The Hungry Parson / El cura hambriento*). Camarena reconoce no haberlo encontrado en los índices habituales, y solamente puede aportar un testimonio de difusión oral en gallego (*León*, II: 314), manteniéndolo, por tanto, sin clasificar numéricamente. González Sanz, finalmente, a la vista de los diversos testimonios aragoneses, cataloga nuestro cuento, introduciendo un número nuevo, [1338B] (CG, Rev. Arag.), e indicando con los corchetes que se trata de un cuento no clasificado previamente. Las versiones que hemos podido consultar, además de esta valenciana que cuenta Miguel Peñarrocha, son, en castellano, las dos que recogen Camarena, *León*, 283 ("Váter para el obispo") y Pendás Trelles, *Cuentos populares*, 38, y, en catalán, una valenciana que recoge Gascón, *Albaida*, 29 ("El bisbe sorprés"). En la que transcribió Pendás Trelles, recogida hacia 1939 en la prisión de Puerto de Santa Maria, donde cumplió condena tras la guerra, el papel del obispo lo representa un ministro de Fomento.

5. *Una blanca y otra negra* (Aa-Th, 32)

El cuento Aa-Th, 32 es uno de los varios de animales, relacionados con el tema del rescate del pozo (Aa-Th, 30-35). Se define como *The Wolf Descends into the Well in one Bucket and Rescues the Fox in the Other* [K 651] / *El lobo descende al pozo dentro de un cubo y rescata a la zorra con el otro*.

C-Ch, *Catálogo (Animales)* lo catalogan, ofreciendo como ejemplo una versión de Valladolid (recogida por Espinosa, *Españoles*, 206), y dando como referencias otras varias castellanas, de entre las cuales hemos podido consultar la recogida por el propio Camarena (*León*, 10). El cuento tiene igualmente amplia difusión en catalán (véase Pujol, *Índex*), en Galicia (C-Ch aportan sólo una versión gallega), Portugal e Hispanoamérica. Igualmente, las versiones literarias peninsulares se dan desde antiguo (*Disciplina clericalis*, *Libro de los gatos*, Sánchez de Vercial, etc.).

6. *La Cuca Maula* (Aa-Th, 1286 y 1288).

Uno de los capítulos más característicos y también más estereotipados de la cuentística tradicional, lo componen las historias, chistes o anécdotas exageradas de tontos (1200-1349). Muchas veces son cuentos encadenados por un marco sencillo: un hombre sale de casa pensando que su mujer es rematadamente estúpida, pero lo que ve a lo largo de su viaje le hace comprender que no lo es, en comparación con las barbaridades de algunos pueblos: en un lugar verá que suben un burro a la torre de la iglesia para comerse una planta que la afea y, cuando es evidente que el burro se ahoga estrangulado, creen que saca la lengua para alcanzar la hierba o para reír (Aa-Th, 1210*); en otro verá que acarrear la luz del sol en bolsas o cubos para iluminar una casa sin ventanas (1245); en otro apilan cestas a modo de torre para intentar llegar al cielo, y cuando se les acaban cogen la de más abajo y se les derriba la torre (1250A); en otro esculpen un santo de cera, que se derrite por el calor (1270); en otro desconocen lo que son los pantalones y no saben cómo ponérselos, de manera que saltan dentro para acertar (1286); en otro no encuentran sus piernas y caen formando un tumulto (1288); en otro tratan de desplazar la torre de la iglesia tirando de una sogas y creen haber movido la torre al cambiar alguien de sitio una prenda que habían puesto como referencia, etc.

En el cuento de La Serranía, contado por Amparo Solaz, se encadenan las variantes de los cuentos 1286 (¡los lugareños saltan desde una torre para ponerse los pantalones!), 1288, más una tercera (¿1281?) en la que los habitantes de un pueblo tienen terror a un caracol, al que llaman la Cuca Maula. El nexos lo proporciona un esquema conocido: un escobero, que sale de su casa pensando que su mujer era muy "ligera de cascos" y se encuentran con un panorama de mayor estupidez doquiera que va: con su escoba y algo de sentido común va enderezando entuertos y, además, logra vender su producto. El final es gracioso y original.

7. *Garbancito* (Aa-Th, 700)

Se trata del popular cuento de *Garbancito o Cigronet* (Aa-Th, 700, *Tom Thumb* / *Pulgarcito*).

Muchas versiones suelen utilizar fórmulas cantadas del tipo -en catalán- "Patxim, patxim, patxom, aneu amb compte quan camineu!...", o "Estic en la panxa del bou que es mou, on no neva ni hi plou". En algunas versiones, Garbancito se esconde detrás de la oreja del buey, o bajo una col (como en la sevillana, por ejemplo); en otras, como en las que a muchos nos contaron de pequeños, en la barriga del buey o de la vaca. El cuento es bien conocido en el ámbito castellano: Espinosa, *Españoles*, 158 i 159; Camarena, *León*, 118 i 119; Agúndez, *Sevillanos*, 47 ("Culantrin"); Agúndez, *Valladolid* ("Comino" y "Garbancito"). Igualmente, dentro del ámbito lingüístico catalán: Valor, 29 ("Nabet"); Roig, *Guadalest-L'Algar*, pp. 65-70 (3 versiones); Amades, *Rondallística*, 50, 54, 92, 190 y 232; Alcover, *Mallorquines*, XV, p. 63, XXIII, pp. 117-22.

La de La Serranía parece, sin embargo, una versión poco tradicional, recordada a partir de la lectura o de la audición radiofónica de alguna versión moderna del cuento (la sintonía radiofónica de la fórmula se popularizó en los años 50).

8. *La tía Miseria* (Aa-Th, 330D)

El prototipo del cuento 330D (*Bonhomme Misère*), que es una variante del cuento de engaño del carpintero al diablo (330: *The Smith Outwits the Devil*), dice así: "Magic peer tree on which Death is caught. Misère must remain on earth". Se trata de un cuento tradicional bien co-

nocido en la Península. Hay versiones castellanas, con la variante del peral que presenta este cuento, contado por Isabel Sellés, catalanas, gallegas, portuguesas e hispanoamericanas, que recogen Camarena y Chevalier. Hoy muchos niños pueden leer el cuento, en uno de sus libros de Lengua, hacia 5º de Primaria.

Finalmente, no podemos encontrar la filiación para "La apuesta en verso", que cuenta M.^a Rosa Almerich, y que, sin embargo, recuerda otros antiguos, en concreto de los Siglos de Oro, que clasifica y estudia Maxime Chevalier.

NOTAS:

(1) *El tío Paragüero. Tradición oral de La Serranía, I*, adaptación de Vicente Cortés, El Villar del Arzobispo, Centro de Estudios "La Serranía", 2000.

(2) Los primeros trabajos, en prensa o en preparación son, en una primera fase, los siguientes (todos, como se podrá comprobar, excepto éste, sobre cuentística en catalán, que es la más abundantemente recopilada): "Notes per a un catàleg tipològic de les rondalles valencianes, I: les rondalles d'Enric Valor" (en preparación y en colaboración con Josep Vicent García i Raffi); "Notes...", II: rondalles de La Vall d'Albaida i L'Alcoià", *Almaig (Estudis i documents)*, XVII, 2001, pp. 124-33; "Notes...", III: rondalles de l'Alacantí" (en prensa, en el *Zeitschrift für Katalanistik / Revista d'Estudis Catalans*, vol. 16 [2003]); "Notes...", IV: rondalles del Baix Vinalopó", en prensa, en el *Homenaje a Luis Quirante*, Valencia, Universitat [2003]; "Notes...", V: rondalles de La Costera" (en preparación).

BIBLIOGRAFÍA:

- Aarne, Antti y Stith Thompson (1961), *The Types of the Folktale. A Classification and Bibliography*, "F. F. Communications", 184, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica. [= Aa-Th]
- Agúndez García, José Luis (1999), *Cuentos populares sevillanos (en la tradición oral y en la literatura)*, "De viva voz", 2, Sevilla, Fundación Machado, 2 vols. [= Agúndez, *Sevillanos*]
- (1999), *Cuentos populares vallisoletanos (en la tradición oral y en la literatura)*, Valladolid, Simancas. [= Agúndez, *Valladolid*]
- Alcover, Antoni M. (1951), *Aplec de Rondalles Mallorquines d'En Jordi des Recó*, Palma de Mallorca, Moll, 24 vols. [= Alcover, *Mallorquines*]
- Amades, Joan (1974), *Folklore de Catalunya. Rondallística. Rondalles*, "Biblioteca Perenne", 13, Barcelona, Selecta. [= Amades, *Rondallística*]

- Amores, Montserrat (1997), *Catálogo de cuentos folklóricos reelaborados por escritores del siglo XIX*, Madrid, CSIC. [= Amores, *Catálogo XIX*]
- Boggs, Ralph S. (1930), *Index of Spanish Folktales*, "F. F. Communications", 90, Academia Scientiarum Fennica. [= Boggs]
- Camarena Laucirica, Julio (1991), *Cuentos Tradicionales de León*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Diputación Provincial de León, 2 vols. [= Camarena, *León*]
- y Maxime Chevalier (1995), *Catálogo Tipológico del Cuento Folklórico Español. Cuentos maravillosos*, "Biblioteca Románica Hispánica", IV, Textos 24, Madrid, Gredos. [= C-Ch, *Catálogo (Maravillosos)*]
- y Maxime Chevalier (1997), *Catálogo Tipológico del Cuento Folklórico Español. Cuentos de animales*, "Biblioteca Románica Hispánica", IV, Textos 26, Madrid, Gredos. [= C-Ch, *Catálogo (Animales)*]
- Espinosa, Aurelio M. (1946), *Cuentos populares españoles*, Madrid, CSIC, 3 vols. [= Espinosa, *Españoles*].
- Gascón, Francesc (1999), *Rondalles de la Vall d'Albaida i l'Alcoià*, Ontinyent, Ajuntament-Institut d'Estudis de la Vall d'Albaida. [= Gascón, *Albaida-Alcoià*]
- González i Caturla, Joaquim (1998), *Rondalles de l'Alacantí. Contes populars* [1ª ed., 1985], Alacant, Aguaclara. [= GC, *Alacantí*]
- González Sanz, Carlos (1996), *Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses*, "Artularios", 1, Zaragoza, Instituto Aragonés de Antropología. [= GS, *Aragoneses*]
- (1998), "Revisión del catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses: correcciones y ampliación", *Temas de Antropología Aragonesa*, 8, pp. 7-60. [GS, *Rev. Arag.*]
- González Sanz, Carlos, José Ángel Gracia Pardo y Antonio Javier Lacasta Maza, eds., *La sombra del olvido (Tradición oral en el pie de sierra meridional de Guara)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1998.
- Limorti, Ester i Artur Quintana, ed. (1998), *El Carxe. Recull de literatura popular valenciana de Múrcia*, trans. musical Lluís Borau i Ester Pérez, Elx, Institut de Cultura "Juan Gil-Albert". [= *Carxe*]
- Lorenzo Vélez, Antonio (1997), *Cuentos anticlericales de tradición oral*, Valladolid, Ámbito.
- Pendás Trelles, Emilio (2000), *Cuentos populares recogidos en el penal del Puerto de Santa María (1939). Cancionero y obra poética*, ed. Jesús Suárez López, Gijón, Ayuntamiento.
- Pujol, Josep M. (1982), *Contribució a l'Índex de tipus de la rondalla catalana*, tesi de llicenciatura (dir. pel Dr. Jaume Vidal), Universitat de Barcelona, Departament de Literatura Catalana. [= Pujol, *Índex*]
- Pujol, Josep M.^a, ed. (1996), Pau Bertran i Bros, *El Rondallari català*, 'Arxiu del Folklore Català', 2, Barcelona, Alta Fulla [1ª ed., 1989]. [= Bertran, *Rondallari*]
- Roig Vila, Rosabel y Mari Roig Vila (2000), *Contes i jocs populars*

de les Valls de Gaudalest i de L'Algar, Alacant, Institut de Cultura Juan Gil-Albert. [= Roig, *Guadalest-L'Algar*]

Suárez López, Jesús (1998), *Cuentos del Siglo de Oro en la tradición oral de Asturias*, Gijón, Ayuntamiento. [= Suárez, *Asturianos*]

Thompson, Stith (1955-1958), *Motif-Index of Folk Literature*, Co-

penhague y Bloomington, Indiana Univ. Press, 6 vols.

Thompson, Stith (1972), *El cuento folklórico* [1ª ed. anglesa, 1946], Caracas, Univ. Central de Venezuela.

Valor i Vives, Enric (1975), *Obra literària completa*, 2 vols., València, Gorg. [= Valor, *Rondalles*]



EL PANDERO CUADRADO EN LA VILLA Y CORTE

José Manuel Fraile Gil

El pandero cuadrado que a duras penas subsiste hoy en cuatro o cinco rincones de la geografía española es, junto con el rabel y la alboka, parte de la preciosa herencia cultural que los troveros moros nos dejaron tras de su estancia en estos lares. Allá donde aún pervive, o al menos ha dejado memoria histórica reciente, su uso está asociado con ciertos rituales poco permeables a las innovaciones; al punto que puede considerársele un verdadero fósil dentro del panorama de la organología hispana.

La zona astur-leonesa se ha servido del pandero no sólo para tocar a su aire el *son d'arriba* o *baile de las castañuelas* sino también para entonar los ramos que se cantan y ofrecen a los Santos Patronos, amén de intervenir en ciertas canciones epitalámicas bastante ritualizadas por cierto (1). En la comarca catalana de Urgel tocaban el pandero cuadrado las mayordomas de ciertas cofradías religiosas que merced a estos cantos petitorios sufragaban el culto de sus Santos titulares (2). La reconstrucción, más o menos real, que en Encinasola (Huelva) se ha hecho de cierto baile del pandero, liga esta práctica a los bailes funerarios que, alrededor de los niños fallecidos menores de siete años, se hacían por toda tierra de cristianos; no obstante hubo y hay en el foco extremeño testimonios mucho más elocuentes como el *ramo* que cantan aún en Berzocana (Cáceres) con el pandero a sus Santos Patronos, San Fulgencio y Santa Florentina. Ciertas agrupaciones gallegas y amplias áreas portuguesas se sirven del *pandeiro de peito* y del *adufe* para acompañar todo tipo de manifestaciones musicales un tanto sofisticadas ya, no sólo en la forma del instrumento sino también por el carácter de las reelaboraciones folclóricas en las que interviene (3). Por último, hay que mencionar la presencia del pandero cuadrado en el Rebollar salmantino; allí el instrumento se golpea ya con la mano izquierda ya con una *porra* de tamborilero que empuña la mano diestra; y así, con el instrumento puesto de canto sobre la rodilla izquierda, tocaban las *pandereras* a más y mejor los cuatro ritmos propios de la zona: *ajechao*, *sorteao*, *corrido* y *brincao* (4).

¿Quién diría hoy que acaso el foco más vital para este instrumento fue la capital de España? A contestar afirmativamente a esta demanda dedicaremos las líneas que siguen, si nos acompañas en su lectura. Ya en el Siglo XVII encontramos abundantes referencias al uso del pandero —claro que sin especificar su forma— en las muchas romerías que los madrileños de antaño celebraban para delicia de Lope y otros bardos cortesanos. De la de San Marcos, que llamaban *El trapillo*, nos ha dejado Zabaleta el siguiente testimonio: “...Vuelven a su alegre y moledora tarea los que bailaban. Toma una mocetona robusta entre las manos un pandero, y da en él tan desati-

nados golpes que le hace quejarse en grande y compasado ruido, haciéndole está pedazos y él quejándose como si cantara. Tienen puestas unas castañuelas que parecen hechas de cuatro artesones” (5). Y en la noche mágica de San Juan debía bajar a la frescura del río para cantar y bailar la mocedad madrileña; Pedro de Vargas nos ha dejado unos versos romanceados que resultan ni pintados para nuestro intento:

¡Qué bien bailan las serranas
el día de San Juan verde!
en el Val del Manzanares
cuando el sol claro amanece
en mil corros divididas
con canciones diferentes
unas al pandero cantan
y otras responden alegres...

Pero al releer estos párrafos, nos acecha siempre la duda de cuál debió ser la forma que tuvieron esos panderos, pues hasta hoy subsiste una cierta confusión entre los términos pandero y pandereta; ya que mientras a ésta última se le suponen siempre las rodajas de metal que caracterizan su sonido, con el término pandero pueden nombrarse cuantos instrumentos tengan un parche de piel susceptible de ser golpeado. Habríamos aún de esperar casi cien años para que la pluma y el despejo de Don Ramón de la Cruz echaran un poco de claridad que deshiciera esa bruma.

Nació Don Ramón de la Cruz Cano y Olmedilla en la capital del reino allá por el año 1731; de familia desahogada, merced al cargo que su padre ostentaba en el Administración, debió tener una mediana instrucción y aunque pasó una breve temporada en Ceuta por los cambios de destino en la carrera de su padre, estuvo ligado de por vida a la ciudad que le vio nacer. El exiguo sueldo que como funcionario tuvo (6) le llevó a servir a los títulos más madrileños que por entonces señoreaban el Prado, y así para la familia del Duque de Alba o de la Duquesa de Benavente escribió piezas teatrales y juguetes que a veces se representaron incluso en teatritos particulares de la aristocracia, como el que por entonces se construyó en la Alameda de Osuna. Acabó falleciendo el día 5 de Marzo de 1794 en el Madrid que tanto le inspirara y que llegó a conocer como nadie; fue enterrado en la Iglesia de San Sebastián que ostentó durante siglos el título de iglesia de los cómicos, pues está enclavada a unas cuantas manzanas de las casas que habitaron Cervantes, Lope y Quevedo.



figura 1. Arco de Triunfo levantado en la calle de las Carretas con motivo de la entrada en Madrid de Carlos III en 1759. Óleo atribuido a Lorenzo de Quirós. En el margen inferior derecho aparecen varias mujeres sosteniendo sus panderos en forma de rombo. (Museo Municipal de Madrid).

La producción fundamental de Don Ramón de la Cruz fueron, a más de zarzuelas, piezas largas, comedias y tragedias, los casi quinientos sainetes que escribió a lo largo de su vida. El primero que inauguró la serie se tituló *La enferma de mal de boda*, que se estrenó en el teatro de la Cruz en 1753. El tema central de estas piezas cortas en un acto giró casi siempre alrededor de la vida en el Madrid de aquella segunda mitad del Siglo XVIII; hubo también algunos dedicados al mundo del teatro pero enfocados de tal forma que el espectador encontraba sobre las tablas un trasunto de aquella sociedad, haciendo con la propia vida de los cómicos y sus avatares una faceta más de aquel universo. La sociedad de los usás, el mundo de los petimetres y la vida de la majeza son tres gajos de una fruta urbana que aparecen siempre entrevelados en los sainetes de don Ramón; estas clases sociales tan bien diferenciadas por el habla, por la música, por la indumentaria y hasta por el baile, se buscan y se rechazan, se copian y se critican, viven en fin en barrios separados pero no por murallas sino por avenidas en las que se abren callejas y bocacalles, que son válvulas de escape para aquella sociedad casi aún estamental. Los *payos*, que serán luego los lugareños y paletos del XIX, representan en la obra de don Ramón la esencia de los valores

tradicionales de la vieja sociedad hispánica, vigentes aún en el campo frente a las innovaciones afrancesadas del Siglo de las Luces. Sus sainetes, escritos casi siempre en metro de romance octosilábico, serán fuente de inspiración y casi objeto de copia para los costumbristas decimonónicos que, con Mesonero Romanos a la cabeza, seguirán reutilizando los argumentos de nuestro autor. Pues bien, en el arca de sus sainetes meta la mano el etnógrafo y encontrará allí revolviendo un arsenal inacabable para documentar minuciosos tratados sobre los puntos y adornos en el calzado, sobre el plegado de la mantillas, sobre el mobiliario y ajuar doméstico, sobre los maestros y pasos de baile... y hasta sobre los panderos cuadrados que chisperas, majas y manolán tocaron con desahogo dede el Rastro al *hospital*.

Si no contáramos con la documentación gráfica que afortunadamente tenemos, argüirían muchos que debieron ser panderos redondos con sonajas de azófar u *hojalata* los que tocaron las madrileñas de antaño; pero el propio Don Ramón sale en nuestra ayuda para dirimir esta cuestión. Entre sus acotaciones escénicas, siempre minuciosas y esclarecedoras, encuentro dos datos al respecto, pues en ellos menciona claramente a la pandereta,

distinguiéndola así del término pandero, que como veremos reserva para el instrumento cuadrado que aparecerá de forma prolija en sus creaciones. La primera de esas aclaraciones aparece en el sainete titulado *Sanar de repente* (1773); gira la obrita en torno a una madrastra que da mala vida a los hijos de su esposo, y cuando ella enferma los hijastros entran en escena alegres y bullangueros: “Salen con miedo y alegría Feliche, Pacorra, Rosita y el niño; ellas tocando panderetas, Feliche tambor y el niño una flauta o un pito”. La misma alegría se manifiesta en otro de sus sainetes, el titulado *El regimiento de la locura* (1774), donde en un alocado carnaval van desfilando un sinfín de personajes supuestamente cuerdos, pero locos al trasluz de un cierto análisis: “Sale Espejo

Cortinas: Tía Lorenza: ¿está usted en casa?

Joaquina:

Cortinas:

me feriaron ayer tarde.

Joaquina:

¡Valientes ferias, por cierto!

Cortinas: Tal cual son, yo las estimo,

y me alabaré, a lo menos,

de que me las dio, digamos, un hombre de fundamento.

Joaquina: ¿Qué fundamento de hombre será el de quien da un pellejo

sobre cuatro palitroques y un cascabelito dentro?

No sé si pueden pedirse más detalles para identificar este pandero con el que aún baten en pico las tocadoras astur-leonesas. Y ¿qué decir del tintineante detalle que nos indica cómo en el alma del instrumento escondían un cascabelillo?, al estilo de los que aún se colocan en el centro de los panderos que se tocan en la salmantina Peñaparda, o como los que sujetos en un reng golpeaban por el exterior el parche de los que usaron las majoralas del Roser en la tierra de Urgel. Tanto y tan bien debió tocarse el pandero en los barrios bajos que, no contento con alusiones esporádicas y de ambientación, don Ramón de la Cruz escribió un sainete titulado precisamente *Los panderos* (1781). En él se habla de la procesión del Corpus o mejor de la que en su Octava, cuando a punto de atravesar la plazuela de Antón Martín provoca el encuentro entre las petimetras de pro y las majas del Avapiés y el Barquillo que para esa fiesta prepararon sus instrumentos:

Romero: Para nada, ¿qué es pandero?

Un buen pellejo estirado

sobre cuatro palitroques

a la manera de cuadro.

Chenica: . ¿Do está tu madre?

Cortinas:

Al río.

Chenica: to?

Cortinas: No, que he estado todo el día encintando mi pandero.

Doce años más tarde, al indicar la puesta en escena del titulado *Los panderos*, anota: “Casa pobre. En el foro habrá dos mesillas con sillas de paja iguales, manteles,

de capitán, vestido caprichosamente, y todos los hombres y damas de la compañía, que no se citan con pieza conocida, y a lo menos ocho comparsas en distintos trajes unos de otros, trayendo como gorra de arlequín, con cascabeles y panderetas en la mano”.

Para ensanchar el camino y quitar hojarasca, De la Cruz va a describirnos con todo género de detalles el pandero que nos ocupa en dos sainetes de su producción. En el titulado *El deseo de seguidillas* (1769) tres usías bajan al Avapiés para divertir la tarde con la majeza y ahorrar así unos reales disfrutando al tiempo de lo más genuino que da aquel barrio; y para ello se dirigen a una casa en la que antes se había desarrollado esta escena:

¿Qué traes?

Vea usted qué pandero

La trama de esta obrita se desarrolla en un figón del Avapaiés donde acudirá, como manda el día, la parroquia a tomar el requesón, o mejor leche cuajada, que era el regalo propio de aquellos días (7).

Sanguijuela: En la vida la cuajada

me ha salido como este año.

Y es que la costumbre debió estar harto arraigada en esta Villa del Oso y el Madroño, pues cuando casi un siglo después Antonio Flores hace un repaso por el calendario tradicional madrileño dice: “Anuncian a sus hijos con un mes de anticipación que el día que salga el dios grande de su parroquia han de comer leche cuajada” (8). Pero volvamos al afán de nuestro artículo para saber si los panderos de los madriles tuvieron gayos adornos o se palmearon desnudos sin galanura ninguna. No podía don Ramón permanecer callado al respecto y en las acotaciones que ambientan la segunda escena del ya comentado sainete *El deseo de seguidillas* (1769) nos apunta: “Casa pobre y salen como de casa las señoras Joaquina y Mayor y por el otro lado La Cortinas con un pandero muy encintado”, y aún en medio del sainete se encuentra este diálogo:

unos limpios y otros no, varias sillas chicas, viejas, de paja, repartidas, y en dos estarán sentadas Pantaleona y Silveria encintando un pandero”. Pero no fueron sólo

medias colonias las que debieron fruncirse y rizarse en los cantos de aquellos panderos, al estilo de las que aún crestean los *pandeirus* del occidente astur-leonés cuando se canta el *ramo*, debió haber también ocultos entre

Pantaleona: Pues hágalo usted mejor.
el de su moza de usted,
lo tomara yo.

Silveria: Mujer, calla, ¿no ves que es de trapo?

Calixto: Vergüenza es que entre en concejo con los panderos del barrio.

Rafaela: Ves si decía yo bien que quería otro más guapo.

Romero: ¿Y a qué viene la pintura, cascabeles y cintajos?

En este último verso con que responde Romero encontramos un detalle que no tiene desperdicio; y es que esa pintura que menciona de pasada alude a la decoración popular e ingenua que policromaba la cara externa de algunos panderos, como los que en la tierra de Urgel se pintaban con la imagen del santo tutelar de la cofradía, o como los que aún pueden sorprenderse, aunque con escasísimos ejemplos, en Extremadura o en el occidente astur-leonés. De la Cruz nos da cuenta de cómo un

Calixto: La caeza me cortaran si en todos los cuatros barrios
saliese esta primavera pandero mejor pintado.

Pantaleona: Como que lo pintas tú, oyes, y mira estos lazos
que también se pintan solos.

Silveria: Si sois la honra de los majos
los dos.

Pantaleona: Y tú la honra chica de todo lo resalado.

Calixto: Pantaleona.

Pantaleona: ¿Qué?

Calixto: ¿Sabes de qué color son los rayos
del sol?

Pantaleona: Verdes y amarillos.

Calixto: ¿Y los ojos?

Pantaleona: Azulados.

Calixto: Como los tuyos. ¡Benditas las almas que los pintaron!
Amén para laborintio de todo el género humano.

Pantaleona: ¿Y para qué lo preguntas?

Calixto: Porque aunque yo no he cursao
la cademia ni jamás tomé pincel en la mano,
en diciendo yo allá voy, con cuanto quiero me salgo.
Voy a pintar aquí en medio del pandero un sol dorado,
que ha de dar más golpe a todos que el mismo sol y debajo
voy a poner una copla.

Pantaleona: ¿Qué copla?

Calixto: La estoy pensando.

Esta es buena, ya la tengo.

Pantaleona y Silveria: ¡Dila!

Calixto: Ya se ha olvidado.

Pantaleona: Por vida de...

aquella balumba sonoros cascabelillos que con el del interior pusieran el metal de su voz en el recio sonido de los parches; en *Los panderos* dicen a pique ya de reñir: El demontre del maestrado, es bueno, ni en ocho cuartos

Velázquez del Avapiés está pintando el pandero a su manola y para ello echa mano del sistema solar y sus elementos, que aparecen humanizados como en un cromó. La escena es la primera del tantas veces mencionado sainete de *Los panderos*, y para ambientarla anota su autor: "...y Calixto, retirado a un lado, pintando otro (pandero) con dos cazuelas de colorines y brocha. Todos majos de Lavapiés".

Calixto:

Pantaleona y Silveria:

Calixto:

Buena era. Ya me acuerdo. ¡Chis!

Oigamos.

Váyase enoramala este sol que ves

en comparanza de otro que hay en Lavapiés.

deje usted que eso sea, por todo el año.

Pero no juzgo,

como es cosecha mía, que dará fruto.

Como vemos debió salir la maja hecha un brazo de mar enarbolando en pico su pandero con el sol rechilbando en medio y una nube de cintajos y cascabeles sirviéndole de cúmulos y estratos; y por si ello fuese poco un mote con los cuatro últimos versos que hemos apuntado. Pero al son de tan primitivo y lindo instrumento, ¿qué bailaban las manolas del Avapiés y las chisperas del Barquillo?; pues a más y mejor seguidillas, manchegas, que Madrid fue Mancha hasta ayer por la tarde (9), a *lo majo*, boleras y de todo género. En la obra de Ramón de la Cruz se mencionan minués y contradanzas cuando bailan los petimetres, y para la clase llana del pueblo madrileño reserva el fandango, que acompaña siempre con guitarra, violín y bandurria, dejando las seguidillas para el pandero. En el sainete titulado *Los majos de buen humor* (1770) se acota así la decoración inicial: “Al levantar el telón aparece mutación de calle con tres o cuatro casas con portales, los dos del lado de la mesa abiertos, y al lado del que está más al foro habrá dos o tres sillas viejas, un banco, etc... y delante estarán bailando de majos y majas la Portuguesa y Juana con Carretero y Galván, la Palomera y Callejo sentados, Polonia tocando el pandero y Coronado de tuno acallando un chico de pecho que se fingirá llorar de adentro. La puerta de la casa del otro lado estará cerrada y su balconcillo de encima. Durante las seguidillas de pandero que bailan sale Eusebio de capa mirando la casa cerrada...”. Seguidillas bailan también al pandero en *Las usías y las payas* (1772) con aire de pueblo, pues el argumento central del sainete girará en torno de las difíciles relaciones entre la mocedad del lugar y los usías madrileños; al comenzar el sainete se indica: “El teatro representa un bosque a la entrada de una villa. Chenica, Coronado, Callejo, Galván, Enrique y Quevedo jugando a la barra. Las señoras Guzmán y Polonia, Portuguesa y Juana, bailando las cuatro seguidillas, y la Jerezana sentada en el suelo con pandero. Todos de payos. Y Soriano y Merino paseándose de capas y monteras por otro lado. Seguidillas payas bailables a cuatro (10):

El mayo que a tu puerta puse por Mayo

se mantuvo florido por todo el año,

Espejo:

usías de ciudad suelen

Campano: En esto, conversación,
algo?

Merino: (A Mariana) ¿Sois aficionada a la música?

Mariana:

que en los saraos del rastro es el primer instrumento.

Merino: Los violines hablan más al alma.

Mariana:

de cal y canto, y así en no sonando muy recio
las voces, jamás me hacen en el corazón efecto.

También en el titulado *La pradera de San Isidro* (1766) cuyas indicaciones tampoco tienen desperdicio, las que ambientan la escena segunda en la Pradera son éstas: “Se entran y se descubre la ermita de San Isidro en el foro, sirviendo al tablado a la imitación propia de la Pradera con bastidor de selva y algunos árboles repartidos a cuyo pie estarán diferentes ranchos de personas de esta suerte: de dos árboles grandes que habrá al medio del tablado, sobre una capa tendida estarán Juan y Lorenzo, la Nicasia y la Casilda de payas, merendando con un burro en pelo al lado, y un chiquillo de tetas sobre el albardón sirviéndole de cuna, y le mece Juan cuando llora; al pie de otro estarán bailando seguidillas la Manuela y la Sidra con Esteban y Rafael de majos ordinarios de trueno, y la Joaquina... La Joaquina estará con un pandero y canta:

El Señor San Isidro nos ha enviado

porque le celebremos un día claro.

Bien lo merece,

porque es paisano nuestro pese a quien pese.

Pero don Ramón de la Cruz deja bien claro en todos sus sainetes que el pandero es propiedad exclusiva de los barrios bajos, de los que extendieron su caserío por bajo de lo que antaño fue convento de La Merced, luego plaza del Progreso y hoy de Tirso de Molina. En ellos se alojaban las clases menestralas, y por eso un refrán harto conocido en toda tierra de garbanzos que dice *Del domingo para abajo, cada uno a su trabajo*, se adaptó a ese Madrid de clases segregadas y pronto se dijo *Del Progreso para abajo, cada uno a su trabajo* (11). Por eso reservó siempre minuets y cuartetos de cuerda para la sociedad de los salones, y en el sainete titulado *La fiesta de pólvora* (1769) escenifica esta idea cuando dos usías pretenden entablar diálogo con dos majas que van al espectáculo nocturno:

Déjale que todos estos

ser unos grandes mostrencos.

o ¿quiere usted que cantemos

De pandero

Y es que en aquel último guiño que daba el Siglo de las Luces, la nobleza procuraba ataviarse a lo majo. No dudó por ello la fea reina María Luisa en tocarse con mantilla y calzar picudos chapines, y la Duquesa de Alba se prendía orgullosa la colorada *caramba* en la endrina

Estéfana:

La voz fuerte y el rabie

(Se ponen en el lado derecho a cantar con los panderos, los mirones detrás y por el otro lado salen doña Paca

Las de Lavapiés juzgan que son muy majas

y al Barquillo le piden la sal prestada.

dime a qué hora

pasarás por la calle y estaré pronta.

Angustias: ¿Nos da usted para un pandero, señor?

Pascasio:

¿Pues no tenéis harto

con los tres?

Angustias: Por si se rompe alguno y si no habrá cuatro.

Pascasio: Permitid que les de un duro.

Nicolasa:

Dadlas dos pero en cantando.

Unas cuantas seguidillas de buen aire y a lo majo.

Pascasio: Ya lo oís, aquí está pronto el premio, vaya con garbo.

Estéfana: Señor, ¿Y nos dará usted algo más si las bailamos?

Pascasio: Otros dos duros, mirad qué doblón tan bien dorado.

Pasó el Siglo XVIII y con él aquel Madrid que de la Cruz fotografió literalmente para nosotros, aunque en el Siglo XIX aún retumbaba el eco de los panderos en la obra de algunos costumbristas. Cuando Pérez Galdós escribía sus *Episodios Nacionales*, gustaba de entrevistar a los más ancianos de su tiempo y sacar de su palique mil y un detalles que tiñeran de verismo las líneas por él escritas; no sé si como se entrevistó con aquel viejecito que fue grumetillo en Trafalgar, se reuniría con las comadres de Embajadores o el Olivar para que le contasen el aquel de sus bureos juveniles. Lo cierto es que cuando trata la llegada de Napoleón a Madrid en el Episodio ti-

cabellera para parecer más maja. Don Ramón en *Los panderos*, describe una incursión de petimetres en el reino de la majeza para observar y tomar notas de lo que allí se guisaba:

¡Chicas, panderos en alto!

que se tire dos bocados.

con Ruano y Galván de petimetres, ella de mantilla.

Otras seguidillas majas)

titulado *Napoleón en Chamartín* pone en boca del tío *mano de mortero* esta alabanza del rey *narizotas* que andaba entonces bordando en Valençay de la Francia: “También quiero y reverencio a mi querido Rey, pues no puedo olvidar que me apretó la mano el día que entró viniendo de Aranjuez, ni que le alabó a mi zahinilla el garbo para tocar el pandero. Pero los probes somos probes y yo pondría a mi Fernando en siete tronos...” (12). No creo que don Benito conociese la estampa que ahora publicamos (Fig. 2) y me inclino más a pensar que el detalle está tomado de algún relato que llegó al canario por transmisión oral. Lo cierto es que, aún a mediados del Siglo XIX, eran muchos los autores que hablaban del pandero asociándolo con las seguidillas y con la manoleña madrileña. En 1854 publicó don Basilio Sebastián de Castellanos sus *Discursos histórico-arqueológicos sobre el origen, progresos y decadencia de la música y baile español*, y dice en este libro que: “Está este género de poesía tan al uso de los españoles de ambos sexos, que todos son poetas en él, y con tal ingenio y viveza que cualquier manola, haciéndose son con el panderillo y cualquier manolo con la guitarra, pueden estarse días enteros improvisando seguidillas” (13). Por los mismos años andaba Mesonero Romanos escribiendo una tanda de artículos que agrupó bajo el nombre de *La vida social en Madrid* (1851-1860), pues bien en el titulado *Carácter de los habitantes*, al hablar de los moradores de Lavapiés comenta: “...Las seguidillas por la polka, la bandurria y el pandero por la orquesta militar, o el organillo alemán” (14).



figura 2. Proclamación de Fernando VII en la Plaza Mayor de Madrid el día 19 de Marzo de 1808. Grabado de Ametller, según dibujo de Zacarías Velázquez. (Archivo Histórico de Barcelona).

Hoy nada queda del Madrid de don Ramón. Su Avapiés es hoy un Lavapiés multicultural que ha cambiado el último tren de los manolos, convertidos ya en los chulapos de Arniches, por las reuniones y corrillos que los peruanos, marroquíes, subsaharianos y rumanos forman alrededor de su plaza. Desapareció la fuente que durante años y años dejaba correr dos caños de agua en los pilones que ostentaban todavía las rejas de hierro para descansar los cántaros y cubos sedientos; van cayendo las corralas con su amplio patio interior y sus dos o tres modestas alturas para construir en sus solares abigarradas casas de pisos; se fue para siempre aquel cine Olimpia con su terraza de verano, que fue durante un suspiro Centro Dramático Nacional y que ahora o sabemos qué albergará en su recinto. Otros tiempos, otras gentes... pero más de una vez me he preguntado, al pasar junto a los muros que aún rezuman frescura en el verano y al posar la mano en las claveteadas puertas dieciochescas, si en aquellos atillos a teja vana no quedará aún el pandero que una manola encintó cuidadosa y que ya vieja subió con sus ilusiones a perderse en el desván de los trastos inútiles.

NOTAS

1. Sobre el pandero cuadrado en aquella zona véase la obra de: ZAMORA, Eugenio M. Instrumentos Musicales en la Tradición Asturiana. Edición del autor. Oviedo 1989. Capítulo titulado Pandeiру o Pandero Cuadrado. Págs. 219 y ss. Y sobre este mismo instrumento asociado al Son d'arriba la de: PUENTA HEVIA, Fernando de la El baile d'arriba. El son de la montaña occidental astur-leonesa. Edición del autor. Oviedo 2000. Apartado El pandeiру. Págs. 385 y ss.

2. Sobre el ritual que acompañaba a los cantos de pandero, consúltese la obra de: SISTAC I SANVICÉN, Dolors Les Cançons de Pandero o de Tambor. Estudi i noves aportacions. Ed. Institut D'Estudis Ilerdencs. Fundació Pública de la Diputació de Lleida. Lleida 1997.

3. Sobre el adufe portugués véase la obra de: VEIGA DE OLIVEIRA, Ernesto Instrumentos Musicais Populares Portugueses. Ed. Fundação Caloute Gulbenkian. Lisboa 1982. Apartado Pandeiros Bimembranofones. Págs. 393 y ss.

4. Sobre el pandero de aquella comarca y los bailes romancísicos que aún sorprendí en ella, hablé por lo menudo en la comunicación titulada: "Los bailes romanceados en la Península al doblar el milenio". Actas del coloquio internacional del Romance-ro. La Gomera 2001. (En prensa).

5. Cf. en DELEITO Y PIÑUELA, José ...También se divierte el pueblo. Ed. Alianza Editorial. Madrid 1988. Cap. VI. Págs. 28-30. El trapillo. La obra de Zabaleta mencionada lleva por título El día de fiesta por la tarde.

6. En 1759 consiguió el puesto de Oficial Tercero en una dependencia del estado, la Contaduría de Penas del Estado y Gastos de Justicia, y allí permaneció más de treinta años ascendiendo en tan largo periodo solamente dos grados. Tanta fama como él adquirió en vida su hermano el dibujante Juan de la Cruz Cano y

Olmedilla, quien realizó entre otras mil facturas un extraordinario Mapa de América Meridional (1775) y una interesantísima colección de trajes populares de España (1777), que fue copiada con mayor o menor acierto por muchos dibujantes posteriores.

7. Sobre el corpus en Madrid, sus minervas u Octova y la costumbre de tomar leche cuajada en esa festividad véase el artículo de FRAILE GIL, José Manuel "Algunas notas sobre las fiestas del estío en Madrid"(I). Revista de Folklore. Ed. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular de Valladolid. N° 143. Tomo XII-2. Págs. 164-166. Valladolid 1992.

8. FLORES, Antonio Tipos y Costumbres españolas. Francisco Álvarez Editor. Sevilla 1887.

9. El día 29 de Septiembre de 1789 el Ayuntamiento de Madrid organizó un agasajo para celebrar la proclamación real de Carlos IV y María Luisa de Parma y la jura del entonces heredero; don Ramón de la Cruz escribió con tal motivo un fin de fiesta titulado Las provincias españolas unidas por el placer. Reunidas en la plaza de Atocha, las representaciones de los diferentes reinos españoles, cantan y bailan festejando la circunstancia; como es lógico entran en liza los bailes, instrumentos, atuendos y hasta acentos propios de cada zona, lo más curioso es sin duda que al hablar de los majos madrileños acota: "Los trajes de majos de las damas y hombres no se parezcan en nada a los de Andalucía", pues más tarde habrían de aparecer en escena los majos andaluces. Comienzan las manchegas abriendo el baile y dice de ellas: "Salen las señoras, María Rivera, Teresa Rodrigo y Joaquina Arteaga, la primera con una bandera en la que habrá una cifra con CYL, en letras grandes de oro o plata ¡Vivan los reyes, nuestros señores!; las otras con panderos", y bailarán, claro está, seguidillas manchegas.

10. La mayor parte de las seguidillas se bailaron en el Siglo XVIII en figuras de a cuatro y de a ocho, y así nos lo indica las acotaciones de don Ramón; por si fuera poco, ha llegado hasta nosotros esta copla que lo canta por las claras: "El bailar seguidillas / es entre cuatro, / entre dos majas majas, / dos majos majos".

11. Un siglo después Mesonero Romanos definía así a estos enclaves: "...apellidada la Manolería que tiene su asiento principal en el famoso cuartel de Lavapiés, aunque rebosando también a los inmediatos de Embajadores, el Rastro y las Vistillas. Estos son los barrios bajos propiamente tales, aunque los de la parte alta denominados Maravillas y el Barquillo se hayan también comprendidos en una misma categoría".

12. PÉREZ GALDÓS, Benito Episodios Nacionales. Obras Completas. Napoleón en Chamartín. VII de la 1ª Serie. Ed. Aguilar. Madrid 1974. Firmado en Enero de 1874.

13. Cf. Historia del Flamenco. Vol. I. Obra dirigida por José Luis Navarro García y Miguel Ropero Núñez. Ed. Forunier Artes Graficas S.A. 1995. La seguidilla.

14. MESONERO ROMANOS, Ramón de Escenas Matritenses. Ed. Aguilar. 2ª Ed. Madrid 1956. Estudio preliminar, bibliografía y notas de Federico Carlos Sainz de Robles. En el artículo titulado La fonda nueva escrito por Mariano José de Larra, recuerdo haber anotado alguna cita sobre el pandero en Madrid. Artículos Completos de. Col. Joya. Ed. Aguilar S.A. 3ª edición. Madrid 1961.

UN SONDEO EN LA TRADICIÓN ORAL DE UN INSTITUTO DE PARLA. CUATRO CUENTOS FOLKLÓRICOS DE MADRIGALEJO (CÁCERES)

José Luis Garrosa Gude

Siempre resulta agradable comprobar que la tradición oral sigue viva. A pesar de los múltiples problemas que se plantean para su conservación a largo plazo, aún es posible recuperar textos folclóricos en contextos aparentemente ajenos –cuando no opuestos– al mundo tradicional en el que siempre se han transmitido. Así, durante el curso escolar 2001-2002 tuvimos la oportunidad de obtener cuatro cuentos tradicionales de una alumna del primer curso de E.S.O. del I.E.S. La Laguna de Parla (1). Dicha alumna los había oído de labios de su abuela (2), natural de Madrigalejo (Cáceres), y los copió junto con otras muestras del repertorio tradicional de ese pueblo extremeño.

Debemos señalar que Parla es un municipio del sur de Madrid con una población compuesta en un alto porcentaje por familias oriundas del sur de España. Además, en los últimos años, se ha incorporado un importantísimo contingente de inmigrantes extranjeros. Esta diversidad es apreciable en los centros de enseñanza que, como hemos podido apreciar, se han convertido en auténticos crisoles culturales, aunque todavía no conocemos con exactitud el alcance de su influencia en el acervo folclórico hispano.

La decadencia de ciertos géneros tradicionales es evidente y ha sido señalada a menudo por diversos especialistas. Resultan esclarecedoras –y aplicables en su totalidad a la localidad de Parla– las siguientes palabras de José Manuel Pedrosa:

Los niños y jóvenes que viven hoy en nuestras ciudades tienen un repertorio literario oral articulado esencialmente en torno a dos subgéneros: el de los juegos infantiles y juveniles (con sus canciones, retahílas y rimas asociados); y el de las leyendas llamadas urbanas o contemporáneas. Muchos de ellos son también conocedores de adivinanzas, trabalenguas, o chistes. Sin embargo, los romances, los cuentos, e incluso las canciones no específicamente infantiles ni juveniles, apenas tienen lugar dentro de su repertorio tradicional, como demuestra el hecho de que la mayoría de los –no muy abundantes– romances, cuentos y canciones recogidos en estas páginas no hayan

salido de las memorias orales de los propios niños y jóvenes, sino –en su mayoría– de sus familiares adultos, y de extracción por lo general rural, a los que ellos mismos han encuestado (3).

Podemos apuntar que, aunque no se trata de cuentos raros en la tradición hispana, sí es interesante su aparición en un entorno urbano y sometido a un alto grado de aculturación como Parla, lo que nos anima a continuar la investigación en estos ámbitos.

Antes de pasar a los textos, sólo nos queda advertir a los lectores que los cuentos han sido transcritos tal y como fueron entregados, ya que sólo se han corregido errores ortográficos y de puntuación, mientras que presentamos entre corchetes aquellos fragmentos en los que se aprecia una omisión evidente.

EL ROBO DE PESCADO + MORDIENDO

LA PATA (Tipo 1 + 5) (4)

El sardinero y la zorra (5)

Érase una vez unos sardineros que iban de pueblo vendiendo sardinas. Los caminos estaban llenos de lobos y zorras. Y una noche, volviendo de vender, a lo lejos vieron un gran bulto que no se movía. Cuando llegaron, vieron que era una zorra. Ellos creían que estaba muerta. La cogieron y la echaron encima de las cajas de las sardinas. Cuando ya llevaban bastante camino, la zorra, que no estaba muerta, cogió y abrió una de las cajas y se comió las sardinas. Al día siguiente vieron un lobo y pensaron que estaba muerto. Dijo uno de los vendedores:

–Ayer una zorra y hoy un lobo. Éste no se va a escapar.

Le quitaron la piel y al lobo lo echaron encima de otra de las cajas de las sardinas. El lobo tenía bastante dolor pero no estaba muerto. Él no tuvo

suerte, no comió sardinas. Como pudo, se bajó del carro. Entonces, en un árbol, la zorra lo esperaba y el lobo desde lejos oyó una voz que decía:

—El de las botas y el sombrero,

¿qué tal has quedao con los sardineros?

Entonces el lobo la vio, y, como pudo, salió detrás de ella. La zorra, como sabía tanto, se metió en un agujero y se quedó el rabo por fuera. Entonces el lobo la cogió el rabo con la boca y la zorra, como era más lista, le decía:

—Tira, tira, que tiras de un palo.

Y el lobo soltó el palo. La zorra le volvió a engañar.

Colorín, colorado, este cuento se ha acabado.

EL FORTACHÓN Y SUS COMPAÑEROS + ÁNIMA LIBERADA DEL TORMENTO

(Tipo 301B + 326A*)

Juanito el tonto

Érase una vez un chico llamado Juanito, que le llamaban el tonto del pueblo. Él no tenía padres. Como nadie lo aceptaba, decidió irse del pueblo. Iba por un camino andando y se encontró con un señor que estaba segando. Le preguntó al señor:

—¿Cuánto gana usted aquí?

Y contesta el señor:

—Dos reales.

Juanito le dice al hombre:

—Si te vienes conmigo, te doy una peseta.

Y el hombre lo aceptó. Se fueron caminando y se encontraron a un hortelano (6) sembrando patatas y le preguntó:

—¿Cuánto gana usted aquí?

Y él le dijo:

—Una peseta.

Y Juanito le dijo:

—Si te vienes conmigo, te doy dos.

Y lo aceptó.

Los tres siguieron el camino. Pronto les cayó la noche y muy lejos vieron una luz. Y se acerca-

ron y vieron que era un castillo grandísimo. Llamaron y nadie los contestó. Y la sorpresa mayor fue cuando abrieron; allí había de todo para comer: lomos, jamones, tocino, etc. Entonces decidieron comer y descansar.

Al otro día, al levantarse, dijeron de irse a por leña y pusieron un puchero con cocido a cocer. Uno se quedó preparándolo. Cuando el cocido ya estaba hecho, oyó una voz que decía:

—¡Que me caiigo! ¡Que me caiigo!

Salió corriendo de miedo y esperó que volviesen de por la leña y cuando entraron vieron que se habían comido el cocido. Al otro día, pusieron la comida en el puchero y otra vez esa misma voz dijo:

—¡Que me caiigo! ¡Que me caiigo!

Y entonces le contestó Juanito, que tenía una porra en las manos:

—Cáete, cáete.

En aquel momento cayó un gigante enorme. Entonces con su porra le golpeó y rodando cayó en un pozo cercano a la casa.

Entonces decidieron bajar uno por uno para ver lo que había en el pozo. Entonces el primero en bajar fue Antonio, y a la mitad de camino había una plaga de mosquitos. Tocando una campanilla que llevaba le subieron y le preguntaron:

—¿Qué has visto?

Y él contestó:

—Una plaga de mosquitos que no se puede pasar.

Entonces bajó Pedro con otra campanilla y pasó la nube de mosquitos, pero se encontró con un nido de abejas que le obligaron a salir. Y dijo Juanito:

—Yo bajaré.

Bajó Juanito y llegó al fondo del pozo, y entonces vio tres puertas y no sabía dónde llamar. Había una abierta y al entrar vio una princesa que lloraba a mares y le preguntó:

—¿Qué haces en el pozo?

Y ella le respondió:

—Nos tiene encantadas el gigante a mí y a mis dos hermanas.

Juanito le dijo:

—¿Dónde están tus hermanas?

Ella le respondió:

—En esa puerta, pero no podemos pasar porque él nos mataría.

Y Juanito la dijo:

—Llama a la puerta y yo con mi porra le mataré.

Y ella así lo hizo.

Al salir el gigante, Juanito le dio con la porra en la frente, y sus hermanas, contentas de alegría, le daban las gracias a Juanito por haberlas salvado la vida. Entonces las iba sacando con la cuerda. Cuando iba a subir Juanito se partió la cuerda y él se quedó dentro del pozo. Pero se acordó que tenía la oreja del gigante en el bolsillo y la pegó un muerdo y subió arriba. Cada uno se casó con una de las princesas, y vivieron felices y comieron perdices.

EL ZURRÓN CANTARÍN (Tipo 311B*)

El zurruquito

Érase una vez unos padres que tenían cuatro hijos y todos ellos amasaban pan. Iban a por agua a una fuente para poder amasar. Entonces la más mayor llevaba un anillito de oro y, para que no se le cayera al pozo, se lo quitó y lo puso en el brocal. Y se marchó para casa y a la mitad del camino dijo:

—Me he dejado mi anillito en el brocal, voy a volver a por él.

Cuando llegó a la fuente había un mercade[r] con un zurrón muy grande y le dijo:

—¿No habrá visto mi anillito?

El mercade[r] la dijo:

—Sí. En el zurrón está metidito.

La niña fue a buscarle y la encerró dentro. Sus padres la buscaron y nunca la encontraron. Pero un día llegó un mercade[r] de casa en casa que cantaba su zurruquito.

Él le decía:

—Canta, zurruquito, canta,
que si no te doy con la palanca.

Y ella cantaba:

—Por un anillito de oro
que en la fuente me quedé,
adiós padre, adiós madre,
cuándo te volveré a ver.

Pero un día se le hizo tarde para ir a misa y le dijo a una señora:

—Señora, ¿me puede usted guardar mi zurruquito?

La señora le contestó:

—Póngale detrás de la puerta.

La señora estaba amasando y le decían sus hijos:

—Mamá, hágame una rosca.

Y otro decía:

—Y a mí otra.

—Y yo, que estoy en el zurrón,

hágame usted un roscón.

Entonces sus hermanos dijeron:

—Mamá, sale una voz del zurrón. Vuelve a decir lo del roscón.

Dice la madre:

—Hija mía, eso no puede ser verdad. Repetirlo.

—Mama, hágame una rosca.

Dice otro:

—Y a mí otra.

—Y yo, que estoy en el zurrón,

hágame usted un roscón.

Entonces el padre abrió el zurrón en canal y se encontró a su bella hija. La escondió y le llenaron de agua y le pusieron detrás de la puerta. Llegó el vendedor y le dijo:

—Señora, que cojo el zurrón.

Y fue a la casa de al lado:

—Señora, me da usted una limosnita y le canta mi zurruquito.

Y el decía:

—Canta zurruquito, canta,
que te doy con la palanca.

Y se lo repitió varias veces, pero [el] zurruquito no cantaba. Lo cogió al hombro todo enfadado y se fue a un campo y al abrirlo estaba lleno de agua. Lo habían engañado.

PULGARCITO (Tipo 700)

El buey pinto

Érase una vez en un pueblito pequeño vivía un matrimonio pobre que sólo tuvieron un hijo. Su hijo era muy pequeño, se llamaba Juanito. Su padre no se le quería llevar al campo a trabajar porque tenía miedo a que se lo comieran los animales. Pero un día le dijo Juanito a su madre:

—Hoy le llevo la comida yo a papá.

Su madre no quería por[que] tenía miedo. Pero tanto insistía que lo montó en la oreja del burro para que le llevara a su padre la comida.

El camino era larguísimo, entonces le iba dando voces a su padre:

— ¡Padre, padre, soy Juanito! ¡Voy metido en la oreja del borrico!

Su padre, al oírle, dejó de arar y se [fue] en busca de él. Le sacó de la oreja del burro y se pusieron a merendar. En aquel momento vino una nube de agua, y, para no mojarse, Juanito se metió en una de las hojas de una col. Entonces el buey que tenía su padre para arar pegó un bocado a la col y se comió a Juanito. Y Juanito daba voces y su padre no lo oía. Le buscaron por todos los sitios y él llora[ndo] decía:

—Padre, mata al buey pinto, que yo te daré pa cuatro o pa cinco.

Entonces el padre llamó a todos los vecinos para que le ayudasen a buscar en las tripas del buey a su hijo. Pero, como era tan chico, el agua se lo llevó y no lo encontraron. Como pudo salirse del agua, se fue andando de noche por un camino. Y a lo lejos vio una luz y eran unos ladrones mon-

tándose en las alforjas que estaban llenas de dinero y se dirigió a su casa.

Cuando llegó a la puerta llamaba pero nadie lo escuchaba y le decía a su padre:

—Soy Juanito que te traigo para que compres los bueyes.

Y sus padres se pusieron muy contentos.

NOTAS:

(1) Libertad Perailes Rodríguez, de 1º D.

(2) Natalia Manzanedo Felipe, de 55 años.

(3) *La ciudad oral. Literatura tradicional urbana del sur de Madrid. Teoría, métodos, textos. Edición y estudio de José Manuel Pedrosa, edición y coordinación de Sebastián Moratalla.* (Madrid: Consejería de Educación, Dirección General de Ordenación Académica, Centro de Apoyo al Profesorado de Leganés, 2002) p. 87.

(4) Los cuentos aparecen ordenados de acuerdo con el *Catálogo tipológico del cuento folklórico español. Cuentos maravillosos y el Catálogo del cuento folklórico español.* Cuentos de animales de Julio Camarena Laucirica y Maxime Chevalier, publicados en la editorial Gredos en 1995 y 1997, basados a su vez en el catálogo establecido por Aarne – Thompson; en minúscula se presenta el título con el que los entregó y los conocía la alumna citada.

(5) “*El sardinero y la zorra*” y “*El buey pinto*” fueron entregados el día 13 de febrero de 2001; los otros dos, “*Juanito el tonto*” y “*El zurruquito*”, el día 15 de febrero.

(6) Primero escribió *hortolano*, después lo *sustituyó* por *hortelano*.



INDUMENTARIA TRADICIONAL EN LAS HURDES (I)

Félix Barroso Gutiérrez



1.- "Tamborilero hurdano ataviado con "zajónib" (zabones)"
(Misión pedagógica a Hurdes 1954).

(A Casto Iglesias Duarte, hurdano, conscuente con su tierra)

"No presumáis de mí que os engañara:
Pieles de jabalí y de ciervos viste,
Cual suele el segador el antipara;
Con cuerdas las abarcas encordela,
Con que por nieve y peñas trepa y vuela".

(Félix Lope de Vega y Carpio: "Las Batuecas del Duque de Alba"). (1)

Nada tiene de extraño que una comarca secularmente estigmatizada, como es el caso de Las Hurdes, haya estado expuesta a las más variopintas apreciaciones incluso a lo que se refiere a su indumentaria tradicional. Posiblemente, Lope de Vega, que es el primer escritor del que tenemos noticias que describe -aunque sea en cuatro escasos versos- la indumentaria del hurdano o

batueco, no iría muy desencaminado en sus intuiciones. Lope de Vega no pretendió pintarnos el vestuario de un hurdano del siglo XVIII, sino ofrecernos lo que, a su modo de ver, debían ser los ropajes de los habitantes de las serranías hurdanas, novelados en su obra de teatro. Lope viste a ese "buen salvaje", descubierto por su mecenas el Duque de Alba (2), con lo que él considera como ropajes primitivos, para que cuadrara a la perfección con lo que se proponía en su obra.

Pero presumiblemente las pieles y las abarcas fueran prendas fundamentales de la indumentaria hurdana desde tiempos inmemoriales. Hay clara constancia que el pueblo hurdano, al ser una comunidad eminentemente pastoril, fue de siempre un hábil curtidor de pieles. Muchas de sus prendas las ha fabricado con las pieles de sus ganados y de los animales que cazaba en el monte. En un artículo aparecido en la revista "Las Hurdes", de 1907, se nos habla, por ejemplo, de un "calzón con forros de pellica de gineta" (3).

La cabra autóctona de Las Hurdes, descrita por algunos autores como una "cabra enana", hoy prácticamente desaparecida, fue la que, sin lugar a dudas, proporcionó, hasta no hará más de 50 años, sus pieles y sus pelos para diferentes indumentarias. Todavía quedan muchos hurdanos que pueden dar detenida cuenta de cómo se fabricaban zamarras, zahones, monteras, zurroneos, polainas... con las pieles de tales cabras. Y recuerdan, así mismo, cómo se trasquilaban, en primavera, aquellas cabras, que, por cierto, al decir de ellos, "eran mu pelúah", fabricando sogas con los pelos motilados. Esta gente se sigue reafirmando en que aquellas sogas "no había dios que las rompiera". Por la cuenta, también permanece en la memoria la confección de unas capas pluviales, realizadas con pelos de cabra, a las que llamaban "ságuh". En una conversación mantenida con la vecina de Cambrón, pero nacida y criada en la alquería de La Muela, Flora Martín Montero (4), escuchábamos lo siguiente:

"Yo era chica y estaba con mi padri. Venía un pastó con el ganao. Me pareci que aquel pastó era de pa La Aldigüela. Traía una capa volúa, con capuchón; era abruchá adelanti. Según venía con las cabras, parecía una cabra más, na más que más grandri. Decía mi padri que aquellu era un sagu, que lo jácian teciendu los pelus de las cabras y que no entraba ni un goterón de agua cuandu llovía..."



2.- “Dulzainero hurdano ataviado con pieles”. (Foto: Lole Pomet).

Curiosamente, Julio Caro Baroja (5) nos indica que, en la paz firmada con Roma por los numantinos y termestinos, tuvieron que entregar ésto, entre otras cosas, lo siguiente:

“...9000 sagos o sayos, hechos por lo general de un tejido negro y áspero de lana, parecida en su aspecto, según los griegos, a la de las cabras salvajes”.

Parece ser que, en otras citas, se habla de lo mucho que apreciaban los romanos estos sagos o sayos, en su calidad de prenda de abrigo e impermeable. El hecho de que los hurdanos hayan fabricado, hasta hace poco, unas capas pluviales semejantes, denominadas “ságuh”, es bastante significativo.

Aunque Lope de Vega hace calzar a los rústicos batuecos con abaracas, habría que hablar más propiamente de “chancas”, que, en el fondo, vienen siendo una primitiva variedad de tales abaracas, pese a que los hurdanos distinguen perfectamente entre ambas. Gregorio Iglesias Pizarro, setentón, tamborilero y zapatero del pueblo de Cambrocino (6), que fabricó, en sus tiempos, estos tipos de calzado, nos refiere lo que sigue:

“Yo, como zapatero que he sidu, he fabricao chancas y arbarcas. Las chancas llevan el piso de madera, que puede ser de madera de peral o de otras maderas. Luego, se le clavetean unas pelli-cas de cabra, curtías, pa que cubran el pie. Esti, según dicin, es el calzao propiamenti de estas tie-

rras, que el oficiu de chanqueteru es mu antigu. A veces, se le ponían a las chancas unos remachis claveteaos en el piso, pa que no resfalaran, y sobri todú por las nochtis se sintía bien el que venía por la calli, polque iba chanqueandu, chanqui-rechanqui-chanqui, la calli alanti. Y en lo que se referi a las arbarcas, he jechu menus, polque ya vi-nían de afuera a venderlas, que tenían el pisu cumu de goma de las ruelas de los cochis...”

Cierta similitud tienen las chancas con la palabra “chanclo”, definida en los diccionarios al uso como: “especie de sandalia de madera o suela gruesa, que se pone debajo del calzado ordinario para preservarse de la humedad y del lodo” (7). En Hurdes, se utiliza “chancu”, equivalente a “zanco”; “achanca”, con el significado de: “dar largas y grandes zancadas”; y “Chancalaera”, personaje mítico, troglodita y gigantesco, facultado para trasponer ríos y montañas de una sola zancada.

SIGLO XVIII

Don Thomás López, Geógrafo de Su Majestad, cuando nos habla de la villa hurdana de Casar de Palomero en su obra “La Provincia de Estremadura” (8), nos cuenta estos pormenores:

“...particularmente el día tres de mayo, en que se celevra la invención de la Santa Cruz, y sale en procesión por el pueblo en onbros de cuatro sacerdotes revestidos, es tanta la gente que viene,

que se hace feria, que dura tres o cuatro días, a la que concurren, llamados del mucho gasto y buena venta que han experimentado, muchos mercaderes, con grandes y preciosas platerías de Salamanca, Cordova y Sevilla; ponen gruesas tiendas de paños, telas de seda y otros géneros, no sólo de las fábricas de España, sino tanvién de las de Ynglaterra, Francia, Holanda y otros Reynos, los mercaderes que bienen de Ciudad Rodrigo, Plascencia, Béjar, Segovia, Salamanca, Peñaranda, Toledo, Barcelona y otras partes”.

Después de estos párrafos, escritos en 1798 por Thomás López, nadie que conozca la malsana leyenda negra que se ha cernido sobre el territorio hurdano, tendrá clara noción que se asiste a la descripción de la fiesta de la Cruz Bendita, más conocida por “La Feria”, en la localidad más meridional de la comarca de Las Hurdes: Casar de Palomero. Pero la otrora preponderancia de esta villa hurdana, constatada en viejos legajos, estaba muy lejos de la sencilla vida y del transcurrir diario -no exente de ahogos- de la gran mayoría de las alquerías hurdanas. Sin embargo, tampoco es conveniente cargar las tintas, como lo hacía aquel Lizenciado Dn. Antonio Ortiz Xarero (9) en 1734:

“...viven todos con suma miseria, pobreza y desnudez, manteniendose lo más de el año con las verduras y legumbres de los güertos, cozidas con agua y sal, alguna poca de azeite o miaja de tozino el que lo tiene, y las más vezes sin él, pasandose los meses enteros sin probar el pan, y ese de zenteno sólo, siendo su mejor temporada la de las uvas, fruta y castañas, andando comunmente, dentro y fuera de el monte, descalzos de pie y pierna, con alguna pobre camisa de estopa, calzones y jubón de ferpa o paño basto, en muchos casos remendados con pieles; y a este respecto, las mugeres, en cuia conformidad aún estando enfermos se acuestan sin otra cama que el suelo, a vezes con algunos helechos, o en alguna tabla de castaño que les suele servir de asiento a que llaman tajuclax, o en el que dizen batán (que es un tronco grueso cavado por dentro, donde pisan la azeituna, de la qual, metida después en un costal, con el beneficio de el agua caliente, y dándole garrote sacan el azeite; aunque para esto hay también algunos molinos, aunque pocos en dicha serranía; y algunos pocos usan también de valdas de paja para cama”.

Paradójicamente, líneas más abajo, Ortiz Xarero escribe:

“Los moradores de Lo Franqueado en los días de fiesta concurren a la parrochia vestidos con razonable dezenia, hombres y mugeres, algunos con mediano porte, aunque también en todas las demás parrochias hay alquerías en que muchas personas andan bestidos con moderada dezenia



3.- “Mitra y piel del “Graciosu” de la danza de San Blas”
(Foto: F. Barroso).

según el país; y esto subzede especialmente en las feligresías de Las Mestas y los Casares, encontrándose en todas partes personas muy capaces y de razón natural muy dispierta (...)”

Las apreciaciones que, en este siglo XVIII, se hacen sobre los moradores de Las Hurdes, acerca de sus indumentarias y estilos de vida, no distan mucho de aquellas otras que se vertebran sobre otros territorios hispanos. Normalmente, son realizadas por personas de mentalidad urbanita, cargadas de muchos prejuicios morales y materiales, incapaces de analizar, desde un punto de vista antropológico, aquellas realidades rurales, para las que arbitran soluciones paternalistas y redentorias. Valga como ejemplo comparativo lo que nos cuenta D. Juan Loperráez en su “Descripción histórica del Obispado de Osma” (Año de 1788). Acerca de los habitantes de los arziprestazgos de Coruña del Conde y Rabanera del Pinar, pertenecientes a la serranía burgalesa, nos relata lo siguiente:

“No gastan sábanas en la cama y muchas personas ni aun camisa; echan muy pocas telas; apenas saben coser ni hacer media; echan algunos paños en las lanas del país y las hilan, en lugar de uso, con un canto y un palo, que le atraviesan, dando a sus extremos para que fuerza; y es país que necesita mucha educación...”



4.- "El Gracioso" (Dibujo: Juan Carlos Jiménez García).

Refiriéndose a los pueblos de Palacios, Vilviestre, Regumiel y Canicosa, todos de esas serranías de Burgos, continúa diciendo:

"Visten con tanta desnudez que, por lo común, las mujeres llevan unos sacos de paño basto que las coge desde el hombro a los pies y les dan el nombre de "jornea", sin más abrigo ni sayas, guardapié ni otra ropa..." (10)

LAS NEGRAS PINTURAS DE PASCUAL MA-DOZ

El siglo XIX nos va a traer de la mano del geógrafo Pascual Madoz (11) unas aberrantes y esquizofrénicas descripciones sobre el pueblo hurdano. Nunca estuvo, al parecer, este ilustre geógrafo en Las Hurdes, y lo que él plasma, según indagaciones, son las líneas de unas cartas que le envió el cura Vicente Montero, que anduvo por los años 40 del siglo XIX como párroco de la localidad hurdana de Pínofrankeado y sus anejos. No es el primer caso de párrocos destinados otra en el territorio hurdano que, por despecho y por su falta de integración en la comunidad a la que atendía espiritualmente, realicen escandalosas declaraciones sobre el vivir de estos serranos asentados entre las fragosas montañas del norte de Extremadura. En nuestro poder, obran cartas de curas realmente amargados de su estancia en Hurdes, pidiendo ansiosamente ser relevados en su misión y trasladados a otras zonas.

Curiosamente, algunos escritores y eruditos que hablaron sobre estas tierras, ponen al clero de las parroquias hurdanas de vuelta y media.

Así, el hispanista y hurdanófilo Maurice Legendre (12) refiere lo siguiente:

"Naturalmente, lo mismo desde el punto de vista moral como étnico, los jurdanos difieren mucho entre sí. Las diferencias se manifiestan a menudo entre dos aldeas o dos barriadas, y han sido acentuadas por la influencia de los escasos sacerdotes que han residido en el país. Tierra donde los extremos se tocan, donde el justo medio es desconocido, sus sacerdotes han sido o santos o descarriados: estos últimos (en otro tiempo, pues semejante régimen detestable ya no se observa) eran enviados allá como medida disciplinaria, resultando que se hacían, con el tiempo, peores de lo que habían llegado".

Por su parte, Ramón Carnicer (13) afirma:

"A aquella tiranía civil se agregó durante muchos años la sumisión al clero albercano, que además de cobrar el diezmo a los de Las Hurdes cercenaba las dotaciones de los escasísimos curas de la zona, nombrados por el párroco de La Alberca entre los menos deseables".

Centrándonos en la figura de Pascual Madoz y su negra pintura sobre la vida y artes de los hurdanos, podemos entresacar algunas vomitivas parrafadas que no tienen desperdicio alguno:

"Habitado el país por una raza degenerada e indoliente, ni aún se conocen los oficios más necesarios a la vida. Su ocupación se reduce a pedir limosnas por las provincias inmediatas, lo mismo los hombres que las mujeres y niños. Sus alimentos son tan escasos como nocivos. En general, sebo de cabra, la cual comen sin más preparativo; después, alguna judía; pero siempre con esta grasa; y, por último, hojas frutales cocidas, raíces y tronchos de hierbas silvestres, castañas, bellotas y alguna berza. Apenas se conoce el pan y el que usan es de centeno o de los mendrugos que recogen pordioseando (...)"

"Sus vestidos sólo consisten en un calzón que les cubre de la cadera a la rodilla, una camisa sin cuello sujeta delante con un botón y un costal al hombro, sin más calzado ni abrigo. Las mujeres, menos aseadas que los hombres y más desidiosas, visten harapos que jamás cosen ni remienda; lo regular en ellas es no mudarse la prenda que una vez se visten; sólo se la quitan a pedazos cuando se caen de viejos o sucios; jamás se peinan o lavan; andan descalzas como los hombres, sin cuidarse de cubrir las partes que aconseja hacerlo el pudor natural; rara vez compran vestido nuevo; y sólo se surten de los deshechos que les venden los habitantes de los pueblos comarcanos a cambio de vino y castaña. Esto en cuanto a los más acomodados, pero lo general del país viste de las pellicas de cabra que matan o se mueren, haciendo de sus pieles un vestido que introducen o cuelgan

del gañon o pescuezo y les cubre toda la delantera hasta los pies, ciñéndose a la cintura, muslo y pantorrillas con correas; esto en cuanto a los hombres; y las mujeres se hacen un delantal o mandil que atan a la cintura (...)

Posiblemente, no haya otro escritor que con tanto morbo disfrutó refocilándose en sus largas parrafadas sobre Hurdes. Pascual Madoz dio crédito a lo que le contaron y allá que lo volcó en su marmotrético diccionario. Muchas más frases garabateó sobre las características físicas y morales de los hurdanos, mil veces más horribles que las que hemos traído a estas páginas. Todo ello contribuyó a mitificar terriblemente a esta zona. Por ello, no es nada de extraño que, hoy en día, haya gente que, como turista o viajero, se acerca a este territorio y todo se vuelva preguntar por “los enanos que viven en las zahúrdas”.

Resulta trágico e hiriente que Pascual Madoz o sus informantes hablen de los hurdanos como de gente degenerada e indolente, cuando este pueblo ha sido capaz de doblegar ariscas montañas, aterrazándolas con miles de bancales, que convirtió en auténticos jardines y vergeles. Y si bien cierto es que un sector de la población ejerció el oficio de “pidió” (mendigo), era más la picaresca la que les impelía a andar de plaza en plaza, echando coplas y contando chascarrillos, que una verdadera y acuciente necesidad. Se ha pasado más hambre en otras zonas de Extremadura, donde sólo existían cuatro terratenientes y los demás eran braceros que no tenían dónde caerse muertos, que en Las Hurdes. Y es que aquí, en este territorio, todo el mundo se fue y sigue siendo propietario. Cada familia ha tenido sus olivos para el aceite (aceite que muchas veces se cambiaba en los pueblos de la provincia de Salamanca por harina); sus huertos para sembrar patatas, hortalizas, legumbres, parraleras...; sus “rô-zuh” en los terrenos comunales para sembrarlos de centeno y amasar este pan moreno; sus castaños en las zonas altas y umbriosas; sus atajos de cabras, pastoreadas bajo el sistema comunal de la “dúa”; el monte pardo, también comunitario, para aprovechamiento de leñas y sacar un dinero extra con la fabricación del carbón de brezo; sus cerdos para la matanza, alimentados con los productos de los huertos; sus corchos de colmena, cuya miel y arrope se vendían por las comarcas limítrofes... Era una economía de subsistencia, sencilla, donde la moneda corría poco, pero gracias a la que, al menos, existía tal tipo de economía, nadie se moría de hambre. De hecho, en Hurdes, la emigración masiva de la población española de los años 60 no comenzó hasta diez años después, en la década de los 70, cuando la presión demográfica sobre el territorio hurdano incidía negativamente sobre aquella secular econo-



5.- “Anciana burdana, hacia 1920”. (Archivo: F. Barroso).

mía de subsistencia, que, por otro lado, sus parámetros ya devenían en obsoletos, en favor de la economía de mercado. Por ello, todos aquellos informes médico-sanitarios emitidos por cronistas y cronicos -cuyo culmen es el tendencioso, anacrónico y falto de rigor y objetividad cuaderno de notas que el Dr. Marañón redactó en la Semana Santa de 1922-, son el fruto de mentes urbanitas, llenas de prejuicios morales y materiales, sin el mínimo análisis socioantropológico. Los doctores Marañón, Goyanes y Bardají realizaron una “Memoria sobre el estado sanitario de Las Hurdes”, encargado por el Consejo de Ministros en el simbólico año de 1922, cuando el rey Alfonso XIII realizó su ya legendaria visita a la comarca de Las Hurdes (14). Tales doctores llegaron a esta zona como el misionero que descubre una tribu prehistórica en un país tercermundista y todos sus desvelos se dirigen a “redimirlos de sus roñas físicas y morales”, de acuerdo con los patrones burgueses y urbanistas de esos redentores, que desprecian y desechan, por no entenderlos ni comprenderlos, los valores inherentes y seculares de esas comunidades que ellos denominan, despectivamente, como “primitivas”.

En lo que concierne a la indumentaria hurdana descrita por Madoz, que es lo que, en el fondo, interesa a nuestro trabajo, vemos que, dejando aparte su énfasis en pintar miserablemente la vestimenta de estas gentes, nos dice que los hombres llevan un calzón que les cubre de la cadera a la rodilla. Pues con toda seguridad se estaría refi-



6.- "Mozas cantoras de Las Candelas". Camarisco, hacia 1945.
(Archivo: F. Barroso).

riendo a ese calzón de paño denominado en la zona como "bombachu", común también, en aquellas épocas, a otras comarcas colindantes, tanto de Cáceres como de Salamanca. También nos cuenta Madoz que, por regla general, los hombres gastan vestidos de pieles, ironizando morbosamente que se los "cuelgan del gañón o pescuezo", en vez de decir "cuello", que es una acepción propia de las personas, pues lo de "pescuezo" o "gañón" es inherente a los animales; de donde se desprende el carácter selvático y animalesco con que, premeditadamente, Madoz intenta pintar a los hurdanos. Ese vestido de pieles o pellicas no eran sino las zamarras pastoriles que, hasta la década de los 50 del siglo XX, se han venido gastando por los campesinos de la comarca; las cuales, unidas a los zahones, eran toda una defensa y protección ante la abigarrada y enmarañada vegetación de las montañas de Las Hurdes. Con toda seguridad, que estas prendas de pieles se usaron desde tiempos de Mari Castaña, porque eran muy prácticas para las faenas agropastoriles y porque la materia prima (pieles de ganado cabrío) abundaba.

Informes existen, en este siglo XIX, de estas tareas pelliqueras. Veintinueve años después que Madoz diera a la imprenta sus tétricas pinceladas sobre Hurdes, o sea, en 1876, un hijo de la localidad hurdana de Pínofrankeado, Romualdo Martín Santibáñez, notario y con ciertas aspiraciones a polígrafo, se explicaba así (15):

"...en el otoño y en el invierno se reunen los vecinos en una de sus casas, y en el hogar o cocina, al amor de la lumbre, pasan las veladas charlando y disponiendo lo necesario para el día siguiente, sin dejar por eso de ocuparse en torcer

hilos o preparar las pieles para sus zahones y zamarras (...)"

Y al hablar de los habitantes del concejo de Nuñomoral, comenta:

"...usan una piel de cabra o macho muy sobada, con cuyo trabajo la hacen flexible, la cual preparan y cuelgan por el pescuezo, sujetándola con correas y formando una especie de coraza, que les cubre toda la delantera; otra piel del mismo modo preparada, formando una especie de calzón abierto que ciñen con correas a la cintura y muslos; unos retazos de la misma piel hechos a manera de polainas, con que cubren piernas y pantorrillas (...)"

Esta tradición de curtir pieles para fabricar determinadas prendas de vestir, llevó al hurdano a confeccionar algunas de ellas con las pellicas de animales muy mitificados y temerosos, como es el caso del lobo. Parece ser que el usar tales prendas confería un carácter defensivo y protector. en una conversación que grabamos una fría noche de noviembre de 1983 a nuestro fiel y buen amigo Eusebio Martín Domínguez, hurdano de gran agudeza y conocedor y transmisor de los valores de su comunidad, entresacamos lo siguiente:

"...y era cosa cierta que los pastoris antiguos cogían y mataban a los lobos, al bichu, y los sollaban, y con las pieles jacían unos gorrus, que los llamaban "monteras", que contaban que si llevabas puesta una montera de la pellica de un lobo, nada podían los bichus del monti contra unu, que quedabas sanu y salvu (...)"

Queda también en la memoria de estas gentes una antigua danza en que varios danzarines, encaramados en zancos de madera de castaño, iban capitaneados por un personaje cubierto por una piel de lobo (16). En otros romances y romancillos conservados en la rica tradición oral de este territorio, salen a colación estas pellicas. Aparte de las versiones del conocido romance de "La Loba Parda", donde la piel de la loba es reclamada por los perros para fabricar con ella, casi siempre, una zamorra para el pastor, nos encontramos con aquel otro romance de "El testamento del pastor" (IGR: 0917. Versión de la alquería de La Fragosa. Recogido a Jesús Crespo Crespo, de 60 años, en julio de 1991). En unos versos de esta versión, que cierran dicho romance, escuchamos:

22 ...La mi navaja galana
pa un pelliquero sería,
pa que suelle los cabritos
el día de Pascua Frorida.

24 La pellica de una loba,
que se murió de morrina,
se la entrieguin a las mozas,
que de alfombra serviría

26 cuando estén en el serano,
que de mí se acordaría,
que los retozos tan buenos
los llevo pa la otra vida”.

Otro romance, de fuerte factura local y conocido como “Pachu, el Judío” (o “El Jodío”), da comienzo así:

“Me llaman Pachu “El Jodío”,
hijo de Quicu “Morrál”
2 y de Bárbara “La Puerca”,
vecinus del Cerezal,
arquería de Las Jurdis;
conceju: Muñomora.
4 Caminitu de la siega,
de la sega la cebá,
antecinu e Granailla
en mediu de un matorrá,
6 sobri la piel de una zorra
y arropá con un costal,
me echo mi madri a esti mundu,
dandu gritos y patás.
8 Con hojas de gordolobu
me jiciorin un pañal,
y por gorru me pusiorin
una chamberga afraná...”

(Versión de la alquería de Rivera-Oveja. Recogido a Nicasio Gómez Martín por Beatriz Domínguez González. Junio-2000)

Dándole ya la puntilla a las negras apreciaciones de Pascual Madoz sobre el hombre de Las Hurdes, traemos, como curiosidad, las manufacturas que él reseña en su gigantesco Diccionario relativas a diferentes lugares de la comarca hurdana:

Aceitunilla: -3 telares de lienzo del país.

Aceña: -1 telar de lienzo ordinario.

Casar de Palomero: -2 telares de lienzo del país.

Casares: -3 telares de lienzo.

Pesga (La): -1 telar de lienzo.

Estos datos, de todas formas, habría que mirarlos con lupa, Choca en grado sumo que se adjudiquen 3 telares de lienzo del país a la alquería de Aceitunilla, en el concejo de Nuñomoral, y, en cambio, no se rastree la existencia de algún otro telar en núcleos hurdanos que, en aquella época, eran, a todas luces, más sobresalientes y con otros intereses mercantiles. Mucho nos tememos que Madoz confunda tales datos con los pertinentes al pueblo cacereño de Aceituna, relativamente cercano a Las Hurdes, pero perteneciente ya a



7.- “Mujer de Las Hurdes Bajas, hacia 1950”.
(Archivo: F. Barroso).

la subcomarca de Montehermoso. Dicho lugar de Aceituna, a quien Madoz otorga 603 almas (la alquería de Aceitunilla sólo aparece con 87 almas) también figura con “tres telares de lienzo del país y una tahona”. En el caso de la aldea hurdana de Aceitunilla, no hay tahona por medio, pero sí “un molino harinero de una piedra, movida por el agua del arroyo”. Ello pone en evidencia las afirmaciones de Madoz, que refiere que por estas tierras “apenas se conoce el pan”. Pues si no se conocía el pan, ¿qué pintaría en el paraje denominado “Los Molinitos”, donde ya no quedan ni cimientos.

Dando por buenos los datos de Pascual Madoz acerca de los telares existentes en Las Hurdes en la primera mitad del siglo XIX, también cabe la pregunta: ¿cómo casamos los vestidos harapientos de los hurdanos, a tenor de las descripciones de Madoz, con la existencia de telares en la zona?



8.- "Comitiva de boda en la alquería de Martilandrán".
(Hacia 1920. Archivo: Félix Barroso).

Paradojas del político que fue Pascual Madoz, que se definía como progresista de izquierdas y, a su vez, fue un eminente portavoz de la burguesía catalana. En resumen, contradicciones semejantes a las que, más tarde, en 1932, un genial cineasta de izquierdas, militante del Partido Comunista, plasmaría en su famoso documental o película "Tierra sin pan", rodado en las alquerías hurdanas de Aceitunilla, Martilandrán, La Fragosa, Las Mestas, El Cabezo, La Huetre y El Avellanar. Nos referimos a Luis Buñuel, a quien los hurdanos todavía no le han perdonado el haberles pisoteado su dignidad y reducido a caricatura de hombres, algo que entra en flagrante contradicción con los principios y valores de la izquierda.

LA VISIÓN DE LO HURDANO

Hemos hablado más arriba de Romualdo Martín Santibáñez, un hurdano que nació en la localidad de Pinofranqueado en 1823 y que ostentó el título de notario en la ilustre villa hurdana de Casar de Palomero, única villa del país de Las Hurdes. Fue, pues, contemporáneo de Pascual Madoz, con la diferencia que Martín Santibáñez era hurdano, ferviente católico y ultraconservador. Pero uno hurdano y el otro no, de derechas uno y el otro de izquierdas, ambos plasmaron sangrantes y tremebundas páginas. Veamos, si no, lo que refiere el señor Martín Santibáñez sobre la alquería de Arrolobos, en el concejo de Caminomorisco, que él llama "Arroyolobos", un poco en plan pedante:

"...es una alquería de las más pobres y desaliñadas del territorio jurdano por su apatía, por su pereza y por su desaplicación al trabajo, pues prefiriendo vivir en sus madrigueras dados al ocio, están sumidos en la miseria más desastrosa,

reducidos a mendigar por los pueblos circunvecinos en ciertas épocas del año (...)" (17)

Resulta sorprendente que Romualdo Martín hable así de la alquería de Arrolobos, cuando en nuestros trabajos de campo hemos podido detectar el concepto que el resto de los hurdanos tienen acerca de los habitantes de tal aldea, considerados como de los más esforzados y trabajadores de todo el territorio. De hecho, son apodados "armuñésih", que, en dialecto hurdano, viene a significar algo así como: "persona nacida para ser esclava de su trabajo". También tienen fama de ser muy ahorrativos y muy avaros, de esos que, como vulgarmente se dice, "no comen por no cargar". Ciertamente, a la gran parte de los vecinos de Arrolobos les amanece y les oscurece en sus fincas, estando toda la alquería rodeada de grandes plantíos, especialmente de hermosos y retorcidos olivos. La verdad es que no creemos que se haya dado un cambio radical entre tales habitantes, en cuanto a actitudes y aptitudes, en el corto espacio de 125 años, desde 1876, cuando Romualdo Martín escribió sus páginas, y este primer año del siglo XXI.

No ostante, el señor Martín Santibáñez ataca a Madoz en sus apreciaciones sobre la falta de religiosidad del pueblo hurdano. Como buen católico, Martín Santibáñez no consiente que se pongan en tela de juicio el sentido cristiano de la vida de sus paisanos. Y si en este sentido existe algún resquebrajamiento, se debe a que:

"...las tendencias religiosas (de los hurdanos) nada dejarían que desear si los párrocos en vez de ser como están siendo, fueran como debían ser, escogidos para llenar la misión sacerdotal en el país, y extirpar la mala semilla de costumbres (...)" (18)



9.- "Hurdana de Nuñomoral, 1932".
(Archivo: Félix Barroso).



10.- "Hurdanos. Alquería de La Fragosa, 1911". (Archivo: Felix Barroso).

Yendo ya al grano de nuestra materia de estudio, tenemos que reconocer que, apreciaciones moralistas aparte, el señor Martín Santibáñez es el estudioso que nos ha aportado una visión más detallada y completa de la indumentaria tradicional del hurdano en lo que respecta al siglo XIX. Al menos, viviendo él en la región hurdana, palpó de su propia mano una realidad tangible.

Romualdo Martín Santibáñez distingue perfectamente entre la indumentaria de ordinario y de festivo de sus paisanos. Así, cuando describe el vestido de los habitantes del concejo de Lo Franqueado, refiere:

"Los vestidos que generalmente usan, son: los hombres calzón de paño, polaina y chaqueta de cuello derecho, con mangas de boca de campana, también de paño de la fábrica del Casar de Palomero o Torrejoncillo; en el calzón botonadura de metal amarillo y cordón a su extremo inferior, y una cinta en su parte trasera y superior; chaleco de paño fino de color castaño o azul, o bien de barbotina negro con botonadura doble; zapato de vaca, fuerte, y sombrero de lana basto de la fábrica de Plasencia; camisa de estopa con cuello derecho y puños grandes, y calzoncillos de la misma clase, todo fabricado por sus mujeres".

"Para venir al Pino los días de fiesta a las funciones religiosas, visten los más acomodados capa de paño pardo con cuello derecho, y los pobres una especie de jaique largo y sin cuello, de la misma clase de paño, a lo que llaman anguarina. Tanto unos como otros cubren la cintura con una faja de estambre o lana de diferentes colores, que ciñen al cuerpo; no usando, sino los más ricos, medias o calcetas. Las mujeres visten bayetas de color y negras para guardapiés, jubón de boca de campana de paño fino de color o de paño bayetas pardos de barbotina, y otras, aunque en escaso número, de terciopelo con botonadura de plata al puño; pañuelo-mantón de paño con flores y de color en el invierno, y de algodón de color y blanco en el verano. De tal modo aprovechan sus vestidos, que hay muchos, entre los menos acomodados, que a puros remiendos no se conoce el paño primitivo de que fueron hechos".

"Al mal calzón y peor chaleco que malamente pudieron resistir las fatigas camprestres de muchísimos años, los guarnecen con otra especie de calzón abierto por detrás, fabricado de la piel de una cabra o macho, sin curtir, pero que a fuerza de restregarla la ponen suave, y luego, con una piedra áspera, la frotan por dentro, dejándola tan blanca, blanda y flexible como la mejor curtida."



11.- "Nodrizza hurdana, 1911". (Archivo: Félix Barroso).

Esta piel la atan por medio de unas correas a las piernas y con otras a la cintura, de modo que dejan el calzón y parte de la pierna, hasta por bajo la pantorrilla, a cubierto de los daños que el de paño pudiera sufrir".

"La espalda y chaleco se los cubren del mismo modo con otra piel preparada, formando una especie de casulla corta, que también atan por la espalda. El calzón le denominan zahón, y la casulla zamarra. Estas dos clases de prendas de vestir también las usan los más acomodados, sólo que en vez de ser pieles sin curtir, los acomodados las usan de becerro curtido o de cordobán".

"Las mujeres, en día de trabajo, sólo usan un refajo de tramalino, que es un tejido de estopa mezclado con todos los pedacitos de paño, bayeta o algodón, que después de haber pertenecido a otra clase de vestidos, los deshacen y los hilan de nuevo para poder tejerlos; a este refajo le ponen en la parte inferior como cuatro o seis dedos de

frisa de color, resultando de esto que cuando dejan de usar las prendas de vestir es porque han consumido hasta su última urdimbre. Este refajo, con una camisa de estopa y un guardapiés de frisa viejo y malo, con un pañuelo de algodón, es comúnmente su vestido de trabajo, pues fuera de las más ricas, no gastan jubón ni calzado alguno". (19)

En su descripción de la indumentaria hurdana, el señor Martín Santibáñez continúa con su recorrido por los diferentes concejos hurdanos, realizando pequeñas matizaciones. Por ejemplo, al hablar de la villa de Casar de Palomero, dice lo siguiente:

"Las mujeres visten por lo regular bengalas y vestidos largos; los días de fiesta viesten con lujo, y en todo tiempo con gusto. Los hombres en general usan pantalón de paño pardo, chaleco de terciopelo o paño fino, y chaqueta de paño como el pantalón, siendo en los días de fiesta todo de paño fino. El uso de la capa es común, y generalmente para ir al templo, todos la llevan". (20)

Cuando las referencias atañen al pueblo de Azabal, traza estas líneas:

"Visten los hombres calzón de paño pardo, polainas, zapatos de vaca, chaleco de paño fino, y chaqueta de cuello derecho y de la clase de paño del calzón, con sombrero de lana basta. Los más acomodados usan capa, y los de menos posición anguarina. Las mujeres sayas de frisa y bayeta apañada y de colores, en lo común jubón de paño pardo, y para los días festivos de paño fino de color, con mangas de boca de campana, pañuelo de paño o percal, según la estación, y zapato de cordobán. En los días de trabajo andan generalmente descalzas las mujeres de pie y pierna; pero en los días festivos se calzan con medias de lana azul o de estambre, y también de hilo blancas, siendo jóvenes". (21)

También nos da Romualdo Martín algunas pinceladas acerca de la indumentaria del lugar de La Pesga:

"Los vestidos que usan son generalmente como los del Pino y Azabal los de los hombres, si se exceptúa el chaleco, cuya hechura es de solapa grande y muy escotados de pechera al modo de los de la Sierra de Francia; y en las mujeres hay poca diferencia. Los hombres generalmente andan descalzos, pero las mujeres usan sólo en los días festivos zapato de cordobán". (22)

Hasta aquí, el señor Martín Santibáñez ha trazado unos bosquejos de las vestimentas que usaban en lo que, de un tiempo a esta parte, se ha venido en denominar Hurdes Bajas, o sea, los actuales concejos de: Casar de Palomero, La pesga, Caminomorisco y Pinofranqueado. Antes de

pasar a las llamadas Hurdes Altas (concejos de Ladrillar, Nuñomoral y Los Casares), preciso es que hagamos un alto.

El estudioso Romualdo Martín, en lo que respecta a Las Hurdes Bajas, nos muestra una indumentaria que no debía variar sustancialmente con relación a zonas limítrofes al territorio hurdano. Afirmamos esto a tenor de lo que hemos visto en comarcas como Sierra de Gata o Tierras de Granadilla, ambas cacereñas, situadas al oeste y sur, respectivamente, de la región de Las Hurdes. El propio Martín Santibáñez, al referirse al pueblo de La Pesga, hace mención a que el chaleco que gastan los pesganos es semejante a los de la Sierra de Francia, comarca salmantina colindante con Las Hurdes.

Podemos decir que el traje de fiesta de esta parte de la comarca hurdana es el que, hoy en día, se considera como típico o tradicional, exhibiéndose en determinadas manifestaciones culturales y festivas. Todavía hay muchas personas que hablan de “traje regional”, posiblemente como reminiscencia del lenguaje acuñado por la Sección Femenina del Movimiento, en épocas de la dictadura franquista. Pero a la vista está que eso de “traje regional” no es más que un absurdo eufemismo, ya que, en esta región de Extremadura como en otras, existen numerosas variedades y singularidades en cuanto a la indumentaria popular. La comunidad extremeña, que por más que se empeñen políticos y otros encajadores de bolillos en darle una entidad propia, es y seguirá siendo una demarcación artificiosa, presenta encontrados y enfrentados contrastes de norte a sur. De hecho, a los hurdanos siempre “les ha caído muy lejos” lo extremeño y lo de Extremadura. En más de una ocasión, hemos ido decir a las generaciones mayores: “ni ehtreméñuh ni cahtellánuh; semuh jurdánuh”.

Refiérenos Martín Santibáñez que los paños salían de la fábrica de Casar de Palomero. Efectivamente, en esta villa hurdana, según testimonio del señor Santibáñez y otros documentos de aquellas fechas, se lee que:

“Hay dos telares de paño pardo y cinco de lienzo. Junto al pueblo, y propia de un vecino de esta villa, hay una máquina donde se fabrican muy buenos paños”. (23)

Y al hablar del lugar de Rivera-Oveja, se reseña lo siguiente:

“Tiene dos molinos harineros sobre el río de los Angeles, dos fábricas de aceite y una máquina de hilar lana, con su batán para preparar paños”. (24)

Del mismo modo, le contempla al lugar de El Pino (Pinofranqueado),



12.- “Hurdanos dándole la bienvenida a Franco, en 1954”.

(Archivo: Félix Barroso)

“siete tejedores de lienzo” (25)

En la memoria colectiva de los hurdanos queda el recuerdo de aquellos paños y sus batanes. Santiago Gómez Hernández, de 70 años, campesino de la alquería de El Castillo, en el concejo de Lo Franqueado, nos comentaba:

“En la antigüedad se hacía la trasquila de las cabras en el mes de marzo; se trasquilaban con estijeras grandes. Se trasquilaban a las cabras y a los machos. Se cogía el pelo y se jilaba con una rueca y un jusu, y luego se hacían sogas, y también costales lanús, y otras enguarinas de pelos. Los otros tecíos que se hacían, que ya eran de los trapijus del lino, se llevaban a los batanis del Casá de Palomeru, donde hacían las vestimentas y otras cosas”. (Testimonio recogido en octubre de 2000)

No ostante, en aquellos años en que Romualdo Martín describía los ropajes de los hurdanos, parece ser que ya se iban imponiendo otras modas en el vestir. En la propia villa de El Casar de Palomero, ya comenzaban las mujeres a gastar bengalas y otros vestidos largos, adquiridos fuera de la zona. Con la introducción de la pana, también quedarían obsoletos los trajes de paño que usaban los hombres, por lo que los batanes irían languideciendo, como le ocurriría, años después, a los telares de lienzo y al correspondiente cultivo del lino.

No es de extrañar que hayan llegado hasta nosotros muy pocos ejemplares de aquella indumentaria propia de los días de gala o de fiesta. Romualdo Martín matiza muy bien que entre los menos acomodados los vestidos se aprovechan hasta la saciedad. Y la verdad es que los menos acomodados eran la mayoría. De aquí que tan sólo algún que otro traje, medio apollado y guardado en el fondo del arca, perteneciente a los “ri-



13.- "Cabrero hurdano, hacia 1966". (Archivo: Félix Barroso)

quínuh" del pueblo, se haya salvado del uso y requeteuso a que eran sometidas las prendas de vestir en otros tiempos.

En cuanto al traje de faena, el corriente y común de todos los días, observamos que las mujeres se conformaban con bastos refajos de estopa, entretejidos con los restos de otras prendas viejas y raídas. Seguro que esta confección artesana, conocida en la zona como "de tirketas", que consistía en hilar y tejer con urdimbres de prendas en desuso, es la que nosotros, siendo niños, en la década de los 60 del siglo XX, todavía hemos conocido en áreas aledañas a Las Hurdes. Concretamente, en el lugar de Santibáñez el Bajo, casi rayano a la frontera sur del país hurdana, permanecen unos nebulosos recuerdos que llegan a nuestras retinas con mujeres de pañuelos anudados en la cabeza, rueca en ristre, hilando viejos trapos, con los que confeccionaban mantas, alfombras, costales, alforjas..., que ellas llamaban "de tirketas".

Cuando Romualdo Martín se introduce por los derroteros de Hurdes Altas, lanza una clara y rotunda advertencia:

"El estado de los habitantes de estas selvas en punto a civilización es tristísimo, y en algunas localidades tal vez pueda decirse que tienen algún

viso de semejanza, aunque lejana, con la pintura que de todos los concejos de Jurde hace el Sr. Madoz en su Diccionario. La diferencia de unos habitantes a otros es de mucha consideración para que podamos aglomerar bajo un punto de vista a todos ellos con sus usos y costumbres, sin cometer la impropiedad que censuramos en dicho Diccionario, ya tomando la parte mejor de sus costumbres, ya generalizando la pero, que debe estar sujeta a una sola clase; por lo que habremos de dividir los habitantes de la Dehesa de Jurde en cuatro clases, que son: más acomodados, de menos comodidad, verdaderos pobres, y pobres de oficio". (26)

Distingue perfectamente el señor Martín Santibáñez entre Hurdes o Jurdes y la que, desde el siglo XIII, se venía denominando como "Dehesa de la Syerra" o "Dehesa de Jurde". Pese a que Las Hurdes es una comarca natural notoriamente delimitada por claros y concretos accidentes geográficos, todavía se arrastra la polémica sobre sus fronteras, que cada cual ha colocado donde mejor les ha cuadrado, según conveniencias e intereses espurios. Según confirmaciones que nos hacía el emérito prehistoriador y decano de la Universidad de Salamanca, Francisco Jordá Cerdá, el término "Iurde" aparece citado ya en el siglo I antes de Cristo, comprendiendo lo que viene ser la globalidad de la comarca natural de Las Hurdes. Jordá Cerdá apuntaba a que este territorio estuvo habitado, posiblemente, por un pueblo denominado los "Rucones", de carácter pastoril y muy belicoso, que dio más de dos disgustos a las legiones de Roma.

Consideramos que, con el paso del tiempo, el nombre de "Iurde" o "Jurde" se fue restringiendo a lo que hoy son los términos municipales de Nuñomoral, Casares de las Hurdes y Ladrillar, incluida la zona de Las Batuecas. Y así se considera en el siglo XIII, cuando la villa de Granadilla realiza la graciosa donación de estos territorios hurdanos al pueblo de La Alberca, hoy dentro de la provincia de Salamanca. Lo que Granadilla concede a La Alberca no es otra cosa que el área que, en aquel entonces, se denominaba con el citado nombre de "Dehesa de la Syerra" o "Dehesa de Jurde". A la sombra de esta donación, La Alberca, haciendo gala posiblemente de un expansivo feudalismo concejil, extiende arbitrariamente dicha concesión al concejo de Caminomorisco y al de Oveja (Rivera-Oveja), imponiendo sus unilaterales y abusivas ordenanzas por todos estos territorios. El actual concejo de Lo Franqueado (Pino-franqueado), situado al oeste de la comarca, siguió dependiendo directamente de Granadilla, mientras que el otro concejo hurdano de "Las Palomeras" o "Palumbario" (Casar de Palomero) seguía pagando sus tributos a las Comendadoras



14.- "Mapa de Las Hurdes".

de Sancti-Spíritus, que así lo venía haciendo desde el siglo XI. (27)

A nadie debe, pues, extrañar que, después de varios siglos que el nombre de "Jurde" o "Hurdes" ha estado única y exclusivamente circunscrito a los concejos de Ladrillar, Casares y Nuñomoral, muchos vecinos de otros concejos de esta comarca natural no se hayan identificado sustancialmente con aquello que llevara la impronta de "hurdano". Desde esta óptica hay que entender posturas tales como la de aquella señora de Riomalo de Abajo que una fría tarde de enero de 1997, cuando estábamos en amena charla sobre la barra del restaurante "El Labrador", interrumpió nuestra conversación y nos espetó:

"Se equivocan ustedes, que los de Riomalo de Abajo no son jurdanos, que los jurdanos son de Vegas pa,rriba. Este pueblo es de la jurisdicción de Caminomoriscu, pero no es pueblo de jurdanos".

O que los vecinos del hoy llamado pueblo de Caminomorisco (siempre se llamó "Las Calabazas", ya que lo de "Caminomorisco" hacía referencia a todo un concejo, pero no a pueblo concreto alguno) apoden al señor Hipólito Panadero Azabal como "Tío Polo el Jurdano". Y ello en base a que este señor es natural de la alquería de La Fragosa, en el concejo de Nuñomoral, que hace ya muchos años se afincó en la localidad caminomoriscu. Igualmente, en muchas de nuestras

conversaciones con paisanos de los concejos que no formaron parte de la "Dehesa de la Syerra", pese a que ya el concepto de "hurdano" ha ido ganando terreno y adeptos, hemos oído cómo tales paisanos, inconscientemente, por inercia, motejan de "hurdanos" a las gentes de Nuñomoral, Los Casares o Ladrillar, excluyéndose ellos.

Hoy por hoy, al crearse la Mancomunidad de Las Hurdes, hasta los vecinos de Casar de Palomero comienzan a asumir su identidad hurdana. Cierto es que Casar de Palomero fue considerado por muchos como la "capital de Las Hurdes", pero la existencia de cierta élite local (familias acomodadas y algunos funcionarios), casi siempre militantes de ideologías conservadoras, huyeron, como si se tratara de la peste, de todo lo que llevara el sello de "hurdano", pues lo consideraban una bajeza y como ofensivo. Fuera de esta Mancomunidad ha quedado la localidad de La Pesga, cuya pertenencia a la comarca natural de Las Hurdes es innegable. Hace unos años, la corporación municipal (o parte de ella), presidida por una Alcaldesa oriunda de Salamanca y perteneciente a los conservadores del Partido Popular, adscribió a dicha localidad de La Pesga a la Mancomunidad de Trasierra-Tierras de Granadilla, que, sin lugar a dudas, es una mancomunidad artificiosa, de interés, al contrario que la de Hurdes, que presenta homogeneidad histórica, geográfica y cultural. Este hecho llevará irremediabilmente a que los vecinos de La Pesga pierdan los escasos resqui-

cios que les quedaban de sus recuerdos de pertenencia a la antigua Iurde, lo que, en el fondo, implica, una pérdida de entidad y de identidad, muy a pesar de muchos habitantes del mencionado pueblo, que hubieran preferido unirse a la Mancomunidad de Las Hurdes.

LA DEHESA DE LA SYERRA.

Aunque Romualdo Martín quiere huir de las negras pinturas de Madoz, no puede sustraerse, sin embargo, a caer también en la espiral morbosa. Y, así, se refiere a los vecinos de la “Dehesa de la Syerra” o “Dehesa de Jurde” como “habitantes de estas selvas”. Continuando más adelante, sus apreciaciones distan muy poco de las que vertiera Madoz:

“El carácter de los habitantes de la dehesa de Jurde, es diferente del de los que habitan los restantes concejos y terrenos conocidos por las Jurdes. La desconfianza más soez preside generalmente a sus tratos; y la poca fe en sus palabras, si conocen que con lo pactado han de sufrir algún perjuicio, aunque sea de poca consideración, es tan natural entre ellos, que difícilmente la cumplen si pasa algún tiempo, y ellos comprenden su perjuicio. La soberbia entre ellos mismos no deja de tener asiento en muchos individuos; pero en saliendo de sus casas o alquerías, cuando tienen que presentarse delante de alguna persona o autoridad de quien hayan de recibir premio o castigo, o que pueda servirle para sus negocios, son tan humildes, que mil veces los hemos visto ante el juez del partido, promotor y escribano con hipócrita zalamería y visos de humildad arrodillarse para pedir la gracia, y apenas levantar la vista sino para la súplica que saben elevar a un estado natural de candidez, que engañan al más conocedor de su farsa. La embriaguez es un vicio común entre ellos, tanto, que es imposible darles un manjar más exquisito que un poco de pan con un jarro de vino”. (28)

Palabras como éstas, escritas por un hurdano, tal vez no disten mucho de las que pronunciaba un vecino de la alquería de Asegur, en el concejo de Nuñomoral, hombre tenido, a nuestro juicio, como honrado, hoensto y cabal. Nos referimos al tamborilero Pedro Alonso Iglesias, fallecido el 14 de septiembre de 1999:

“A nosotrus, los jurdanus, nos han hecho desconfiaus a la fuerza, porque nos han metio a todos en el mismu sacu. Pero la verdá sea dicha: por estos pueblos habemus de todú. El hurdano que sale bueno, es un cachu pan. Se quita de la boca lo que tenga para dartilu a ti, te abri las puertas de casa de par en par y te da lo que tieni. Pero, eso sí, no vengas de reirti de él, que entonce, aprepáratí, que las quedas todas de sobra. Pe-

ro, amigo, también ha muchus de por esta parti que salin torcíos, que siempri están de pleitos y metíos en quimeras. De éstos, no te fies, que lo mismu te hablan bien por delanti y, luego, por detrás, te están apuñalandu. Son personas de palabritas muy levosas, pero de malos hechos. Su palabra vali lo mismo y que el agua en una cesta. Se arriman, se arriman a unu, por ver domu y manera de sacarli algu. Son deslenguadus y desvergonzadus, maldita la educación que tienin, que es genti de la mala casta. Malditu que les gusta trabaja, solu viví del cuentu, y encima algunos se han apañau pa colocarsi bien colocaus, y no sabin ni poné el su nombri. Pidioris han sidu cuasi tos los más”.

(Conversación grabada en agosto de 1997, Fiesta Mayor de Las Hurdes, Caminomorisco).

No seremos nosotros los que echemos más fusa en la hoguera de tan lamentable estado. Pero después de 13 años ejerciendo labores educativas en el concejo de Nuñomoral, tenemos que reconocer que nos hemos topado con mucho redomado pícaro, con mucha violencia latente, con mucho adulador que intenta parasitar al prójimo, con presiones para que hiciéramos las maletas, con repugnantes politiquerías, con gente acostumbrada a poner el cazo y a arrogarse todos los derechos habidos y por haber pero que no querían oír hablar de deberes, con mucha roña y miseria moral... Todavía hay gente a las que, llevados por nuestra buena fe, le hicimos ciertos préstamos de dinero, y hasta la fecha. Fue dinero en mano, sin testigos, que ya sabemos que no cobraremos jamás. Y no hablamos de las comilonas y cientos de rondas pagadas en las tabernas... Fueron nuestros años mozos y nuestros prejuicios nos hacían ver al hurdano como un pobrecito paria, al que había que “alimentar” material y moralmente. ¡Buena nos la jugaron! Pero tenemos que decir también, en honor de la más pura de las verdades, que en ese concejo de Nuñomoral encontramos a amigos fieles y leales, hombres de palabra, de gran corazón y de manos muy limpias, orgullosos -sin engreimiento- de ser hurdanos, llenos de callosidades de la honrada brega en sus quehaceres campesinos, que nos transmitieron el vivir antiguo, lleno de riquísimos bagages orales y de importantes claves para descifrar el complejo mundo de estas serranías.

En estas apreciaciones han coincidido muchos profesionales que nos hemos movido -y nos seguimos moviendo- por esta ya legendaria comarca de Las Hurdes. Ciertamente, algunos no aguantaron determinadas presiones y, sintiéndose agobiados y respirando lo que ellos consideraban ambiente enrarecido o no acorde con sus aspiraciones, pidieron, a la menor oportunidad, el correspondiente traslado. Siendo ecuanímes, hay que decir que

por cada individuo torvo y retorcido, vecino de estos valles y montañas, hay diez que son el reverso de la moneda, mostrando sencillez, humildad y tratado afable.

Lógicamente, nosotros afirmamos rotundamente que Madoz mintió descaradamente en sus anotaciones sobre Las Hurdes. Y más tarde lo haría el eminente endocrinólogo Gregorio Marañón, que llega a hablar de uniones incestuosas, de sodomitas, de asesinatos de ancianos para tener una boca menos que alimentar... Bulos que seguiría, por ejemplo, vomitando el periodista Luis Carandell, que aparte de decir soberanas tonterías sobre el origen histórico de Las Hurdes, tiene la desfachatez de afirmar que, en 1955, los hurdanos comían hojas de cerezo hervidas con sal o que se consumía vino en polvo diluido en agua, o que se enterraba a los niños pequeños que morían en cajas de las que se usan para el transporte de tomates (29).

NOTAS

(1) Lope de Vega y Carpio, Félix: "Las Batuecas del Duque de Alba". Esta obra parece ser que fue escrita entre los años 1604 y 1614, fruto, posiblemente, de las leyendas que Lope oíría contar en sus temporadas de ocio y asueto en el castillo-palacio de Alba de Tormes (Salamanca) y en el palacio de La Abadía (Cáceres), muy cercanos a Las Hurdes. Sabido es que Lope de Vega fue amparado por el mecenazgo del Duque Don Antonio, de la Casa de Alba; de aquí que procurara vertebrar diversas apologías de esta nobiliaria alburnia, como es el caso de la obra que citamos.

(2) La pieza teatral de Lope, en su sentido apologético, hace de unos antepasados de su mecenaz, coetáneos de Cristóbal Colón, descubridores de un nuevo mundo dentro del propio solar hispano y, más concretamente, en las montañas del territorio hurdano. A través de toda una trama literaria, se nos muestra el mito del "buen salvaje", a quien redimirá y encauzará por los carriles de Santa Iglesia, Apostólica y Romana la paternalista Casa de Alba.

(3) "Las Bodas" (sin pie de autor). Revista "Las Hurdes", nº42, julio-1907.

(4) Grabación realizada a Flora Martín Montero, de 63 años de edad, el día 10 de enero de 1999.

(5) Julio Caro Baroja: "Los Pueblos de España". Tomo I. Ediciones "Istmo". Torrejón de Ardoz (Madrid), 1976. Cita, como referencias, a Diodoro, XXXIII, 16, y Diodoro, V, 33.

(6) Conversación mantenida con Gregorio Iglesias Pizarro, de 73 años, el día 1 de noviembre de 1999.

(7) Definición tomada de: "Enciclopedia SALVAT", Salvat Editores, S.A., Barcelona, 1997.

(8) "La Provincia de Extremadura al final del S. XVIII (Des-

cripciones recogidas por Tomás López". Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991.

(9) "Descripción General de El Territorio de Las Batuecas. Informe de El Juez de Comisión a S.I. Autos hechos en virtud de S.I. sobre la Inspección de las Alquerías y Territorio de las Batuecas realizada por el licenciado Dn. Antonio Ortiz Xarero entre los meses de Julio y Octubre de 1734. Encargó tales autos el obispo de Coria Miguel Vicente Cebrián". (Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres).

(10) González Marrón, José María: "Divagaciones sobre el vestir burgalés". REVISTA FOLKLORE, nº 25. Valladolid, 1983.

(11) Madoz, Pascual: "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España". Madrid, 1847. (Publicaciones del Dpto. de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento. Cáceres, 1955).

(12) Legendre, Maurice: "Mis recuerdos de Las Hurdes". Revista "LAR", números 10, 11 y 12. San Sebastián, 1944.

(13) Carnicer, Ramón: "Las Américas peninsulares: Viaje por Extremadura". Ed. "Planeta". Barcelona, 1986.

(14) En el libro "Viaje a Las Hurdes" (Fundación Gregorio Marañón.- El País/ Aguilar. Madrid, 1993), se plasman las conclusiones de esa Memoria Sanitaria, así como otro material sobre la visita regia de 1922. Igualmente, aparecen insertados unos escritos de Camilo José Cela y Luis Carandell que son completamente difamantes y aberrantes para Las Hurdes y los hurdanos.

(15) Martín Santibáñez, Romualdo: "Un mundo desconocido en la provincia de Extremadura: Las Hurdes". Revista "Defensa de la Sociedad". Madrid, 1876.

(16) Barroso Gutiérrez, Félix: "Las Hurdes: la afición y destreza en la danza y el baile". En "Raíces-El Folklore Extremeño", tomo I. Coleccionable HOY. Badajoz, 1995.

(17) Martín Santibáñez, Romualdo: Op. cit., pág. 679.

(18) Idem., pag. 53.

(19) Idem., páginas 563-64

(20) Idem., pág. 243.

(21) Idem., págs. 244-245.

(22) Idem., pág. 185.

(23) Idem., pág. 242.

(24) Idem., pág. 184.

(25) Idem., pág. 617.

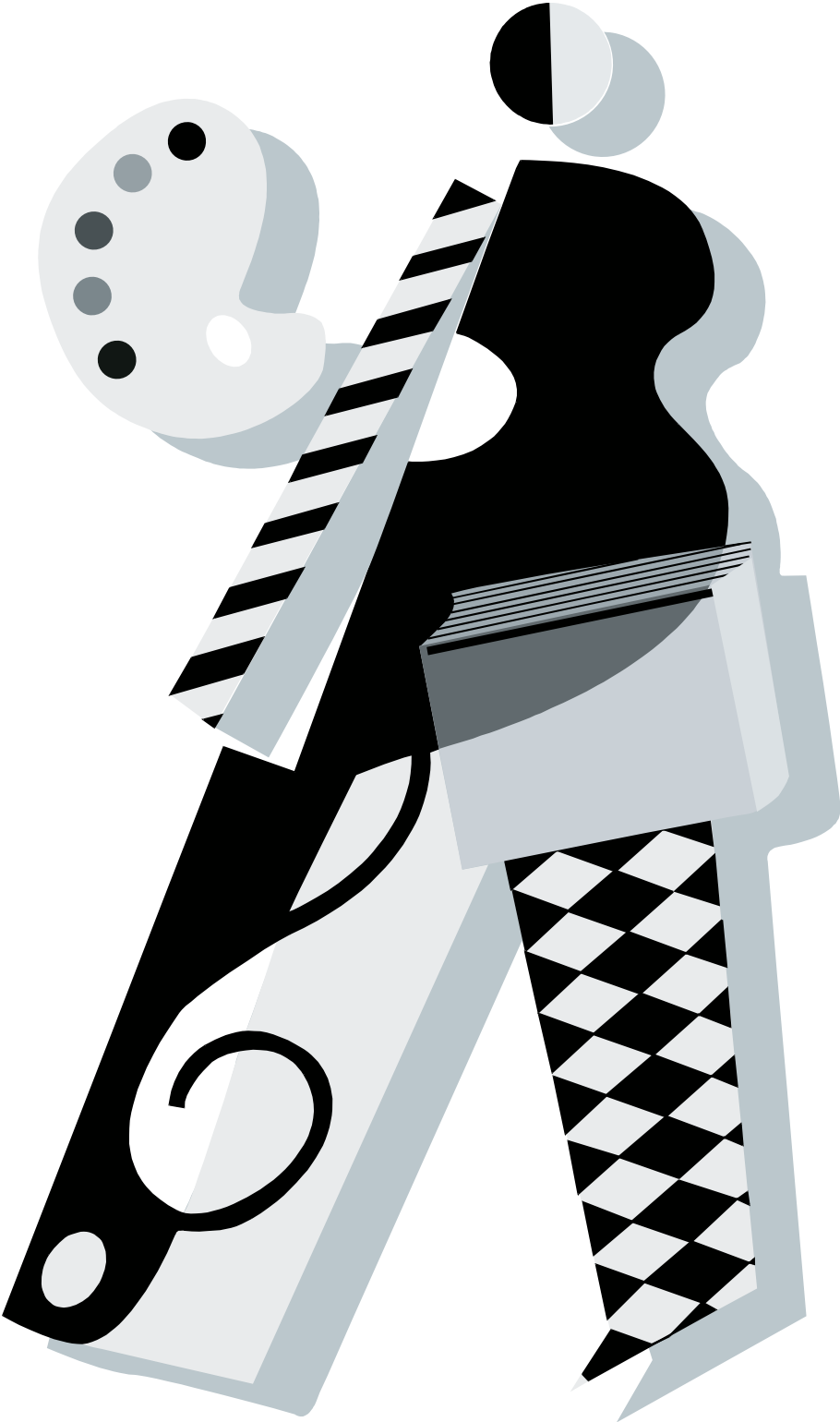
(26) Idem., pág. 49.

(27) Para un estudio profundo y exhaustivo de las relaciones Alberca-Hurdes, es fundamental la Memoria de Licenciatura de María Soledad Pulido Rodríguez: "Las relaciones socio-económicas de Alberca-Hurdes a través de sus ordenanzas: año 1515". (Universidad de Extremadura. Facultad de Filosofía y Letras. Cáceres, septiembre-1986. Está inédita).

(28) Martín Santibáñez, Romualdo: Op. cit., págs. 52-53.

(29) Ver nota 14.

COMPROMETIDOS CON LA CULTURA



Caja España



■ Obra Cultural ■■■■■

